



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

LA INCIDENCIA POLÍTICA DE LA MANE EN LA ACCIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL

TRABAJO DE GRADO

Presentado por: Laura Daniela Ballén Vargas

Dirigido por: Edwin Diomedes Jaime Ruiz

Universidad Santo Tomás
Facultad de Sociología

Bogotá D.C. Mayo de 2019

DEDICATORIA

La vida se expresa a través de momentos, retos y decisiones, se plasma por medio de experiencias que culminan en enseñanzas y aprendizajes. A través de este documento se deja entre hojas una de las épocas más importantes y gratificantes, la vida universitaria; desde la cual se empieza a construir la base de una estructura que culminara en el cumplimiento de sueños.

Durante esta época, te acompañan personas que a veces con su presencia es suficiente para generarte paz y tranquilidad, por tal motivo, esta dedicatoria va dirigida principalmente a mi abuelita.

Además, este trabajo investigativo va dedicado a mis padres, ya que sin su colaboración, dedicación y acompañamiento no se hubiera cumplido este gran sueño. Gracias por confiar y creen en mí.

Finalmente quiero agradecerles a las personas que hicieron parte de este camino, por apoyarme y valorar mi realización profesional.

TABLA DE CONTENIDO

1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
2.	OBJETIVOS	9
2.1	OBJETIVO GENERAL	9
2.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
3.	REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	10
3.1	EJEMPLOS DE MOVILIZACIÓN EN EL AÑO 2011	10
3.2	“MOVILIZACIÓN DEL 2011”, ORGANIZACIÓN MANE EJEMPLO DE EMPODERAMIENTO	11
4.	MARCO CONCEPTUAL	15
4.1	MOVIMIENTOS SOCIALES SEGÚN ALAIN TOURAINE	16
4.2	GOBERNABILIDAD EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	19
4.3	ACCIÓN COLECTIVA Y “LOS MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA”	21
4.4	ACCIÓN PÚBLICA Y LA RELACIÓN CON LA ACCIÓN COLECTIVA	23
5.	METODOLOGÍA	27
6.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	31
6.1	CAPITULO 1	31
6.2	CAPITULO II	43
6.3	CAPITULO III	53
7.	CONCLUSIONES	65
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	72

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el movimiento estudiantil durante el periodo del 2010 al 2014, tomando como protagonista la organización: “La Mesa Amplia Nacional Estudiantil” que se constituye como escenario de empoderamiento y de plataforma de unidad estudiantil a nivel nacional. Más específicamente, se pretende analizar la incidencia política de la MANE a partir de los procesos de acción colectiva y acción pública generadas entre el 2010 y el 2014. Partiendo del análisis de categorías como: Los nuevos movimientos sociales, gobernabilidad, acción colectiva y finalmente analizando la categoría de acción pública desde nuevos enfoques realizados en la sociología de la acción colectiva. Además, se emplearon tres herramientas metodológicas: la revisión documental, tres entrevistas semi estructuradas y dos entrevistas no estructuradas tanto a líderes estudiantiles y a la viceministra de Educación superior en dicho periodo. Finalmente, se evidencio la influencia de los procesos de acción colectiva y acción pública por parte de la MANE, lo cual condujo a que se configuraran nuevas relaciones entre los actores y más específicamente con el gobierno nacional.

PALABRAS CLAVES: Los Nuevos Movimientos sociales, acción colectiva, acción pública, Mesa Amplia Nacional Estudiantil.

ABSTRAC

The objective of this paper is to analyze the student movement during the period from 2010 to 2014, taking as protagonist the organization: "The Broad National Student Board" which is constituted as a scenario of empowerment and student unity platform at the national level. More specifically, it aims to analyze the political impact of the MANE from the collective action and public action processes generated between 2010 and 2014. From the analysis of categories such as: The new social movements, governance, collective action and finally analyzing the category of public action from new approaches made in the sociology of collective action. In addition, three methodological tools were used: the documentary review, three semi-structured interviews and two unstructured interviews with both student leaders and the vice minister of Higher Education in that period. Finally, the influence of the

processes of collective action and public action on the part of the MANE was evidenced, which led to the formation of new relationships between the actors and more specifically with the national government.

KEY WORDS: The New Social Movements, collective action, public action, Mesa Amplia Nacional Estudiantil

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Con el hito que marcaron los movimientos sociales (denominados “nuevos movimientos sociales”) en 1968 principalmente en la literatura estadounidense, se inicia una re comprensión de lo que son los movimientos y los mecanismos que utilizan estos para fortalecerse y/o educarse, hacerse visibles y hacer públicas sus demandas, entre otras. Dentro de estos mecanismos, las manifestaciones como acción colectiva, tienen un papel fundamental por dos razones: en primer lugar, porque así los movimientos tienen voz y logran ser escuchados, y en segundo lugar, porque estas movilizaciones terminan configurando - muchas veces- organizaciones sociales que son las que dan forma estructural al movimiento.

En la actualidad colombiana, los movimientos sociales se enfrentan a un reto de sobrevivencia. El contexto nacional da cuenta de la disminución, debilitamiento y deslegitimación que tienen estas acciones colectivas debido a los diferentes mecanismos y políticas de represión que han logrado sembrar miedo en los líderes de los movimientos y por ende en las bases; dentro de los mecanismos de represión se hacen visibles los asesinatos a líderes, específicamente desde el primero de enero del 2016 al veintisiete de febrero del 2018 se han registrado aproximadamente 282 asesinatos a los defensores de los derechos humanos dentro de los cuales se encontraban campesinos, estudiantes indígenas y afros; según el informe realizado por la Defensoría del Pueblo *“Colombia: en dos años 282 líderes sociales y defensores de derechos humanos fueron asesinados”*. Estos hechos dan prueba de la crisis democrática que se está presentando en Colombia donde existe una democracia participativa que se desenvuelve desde dos realidades incoherentes, la primera es la “maravillosa” realidad constitucional y la trágica realidad social que evidencia hechos como

la violación a los derechos humanos, en este caso de los defensores de tales derechos; y por otro lado, da cuenta de la realidad en la democracia participativa donde las dinámicas políticas y la toma de decisiones van en contravía y se inscriben aún más en procesos unilaterales, autoritarios, cerrados y excluyentes.

Desde esta instancia, el papel que cumplen los movimientos sociales, por un lado es de denuncia de actos que atentan contra los derechos humanos y por otro lado, de inclusión de diversidad de actores para suplir las necesidades de la población; por medio de acciones colectivas como manifestaciones, utilización de recursos jurídicos y el empleo de los medios de comunicación alternativos; con la finalidad de que su accionar tenga repercusiones en la acción pública del país.

Ante tal coyuntura surge una necesidad de leer la realidad colombiana con el fin de conocer a fondo el momento coyuntural que viven los movimientos sociales. Para ello se propone realizar un estudio de caso, con uno de los movimientos sociales de mayor trascendencia histórica en Colombia, el movimiento estudiantil. Este se ha caracterizado por lograr influir en la estructura política y educativa de Colombia partiendo de cambios significativos, lo cual se evidencia a partir de los debates constantes sobre el modelo de desarrollo y sobre su apoyo a otros movimientos sociales. En este sentido, el estudio se centra en analizar el movimiento desde su apuesta más representativa, la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), entendida como una fuerza legítima de representación estudiantil que surge en el año 2011, específicamente los días 20 y 21 de agosto en el auditorio Camilo Torres de la Universidad Nacional de Colombia, como aparato de resistencia en contra de la reforma que el gobierno de Juan Manuel Santos proponía hacer a la Ley 30 de 1992 a partir de 144 artículos, para modificar los reglamentos de la educación superior en Colombia buscando organizar el sistema de educación para responder las necesidades de una formación de calidad para lograr mayor desarrollo y competitividad. Además de esto, otra de las pretensiones por las cuales se creó la MANE en sus inicios, era la de incidir en la acción pública para construir una mejor educación para todos, por medio de la definición de un único movimiento a nivel nacional donde estuvieran reunidas las demandas de todo el estudiantado.

Desde este contexto el presente estudio de corte cualitativo pretende analizar la incidencia política de la MANE a partir de los procesos de acción colectiva y acción pública generadas

entre el 2010 y el 2014. En este caso, la acción pública hace referencia según Lourdes Amaya (2010) a una relación continua entre un individuo o un grupo con la estructura social, donde entran a jugar un papel importante el gobierno, la colectividad, las leyes y las instituciones, “constituyen el marco de estructuración de los distintos intercambios entre los actores. Como parte de la discusión sobre la relación entre individuo y estructura, en el terreno del análisis institucional” (Ventura, 2010, p. 47). En este caso, la acción pública se refiere a la naturaleza misma de la acción que debe repercutir en una tarea colectiva y en definitiva como menciona el autor, es una articulación entre la naturaleza de los problemas públicos que fundamentan la acción, el marco institucional y las estrategias de diferentes actores que participan en la acción pública. Con relación a esto, los movimientos sociales se crean continuamente con la finalidad de repercutir en la acción pública para que sus demandas sean atendidas a nivel institucional.

La acción pública percibida desde la sociología de la acción colectiva, repercute de una u otra manera en la construcción de una acción colectiva, pues, esta se comprende como una serie de acciones que emprende un grupo de personas que tienen intereses en común; en el caso de la MANE el accionar colectivo haría referencia a las dinámicas internas del movimiento, como: la forma organizativa, la participación de diferentes actores dentro del movimiento, entre otros aspectos.

Por otro lado, el tiempo escogido se debe a que la organización se consolidó en el 2011 a partir de la necesidad de aglutinar las demandas de los estudiantes a nivel nacional en un único movimiento; al mismo tiempo en esta fecha se generó una de las mayores movilizaciones estudiantiles para protestar en contra de las reformas a la ley, enmarcadas dentro de lógicas neoliberales, además “encarnaba el paso de la desfinanciación y autofinanciación de las universidades públicas hacia su privatización vía establecimiento de alianzas público-privadas además de la imposición del ánimo de lucro en las instituciones. Era la búsqueda de que el Estado se desprendiera de sus funciones y dejará la educación en manos del mercado, además de muchos otros cambios que se plantean” (Escrítica., s.f.)

Bajo este contexto, “La Mesa Amplia Nacional Estudiantil” se constituye como escenario de empoderamiento y plataforma de unidad estudiantil aglutinando estudiantes tanto de universidades públicas como privadas por la lucha a favor de la educación de calidad.

Finalmente, se observa el periodo (2010-2014) como ejemplo para fortalecer las mesas locales que han permitido reunir diferentes perspectivas sobre las necesidades y oportunidades en la educación superior. El impacto que tuvo la MANE como protagonista en la movilización del 2011 frente al proyecto de ley realizado por el gobierno Santos, se debe a la creación de una política cultural dotada de una amplia aceptación social por parte de la sociedad civil, que va en contra de significados de educación hegemónicos y dominantes; además de esto, se debe a la capacidad articuladora de diferentes actores como: estudiantes de universidades públicas como privadas, profesores, padres de familia, trabajadores.

Sin embargo, la MANE pese a que logró tener un efecto directo en la opinión pública y con una notable aceptación social, no pudo consolidar un proyecto de ley tangible que supliera todas las necesidades de los estudiantes y de los actores que unieron sus fuerzas al movimiento, por tal motivo, el triunfo que llegó a tener por participar en un diálogo nacional luego de tumbar la ley 30 en colaboración con el gobierno, se vio afectado por diferentes factores; desde esta instancia se hace necesario identificar cuáles fueron los factores internos y cuestiones estructurales (externas) que hicieron que la MANE tuviera su momento de apogeo, posteriormente casi su total desaparición y su cambio finalmente en la agenda de movilización desde el año 2011 hasta el 2014 que es cuando se dan las últimas acciones del movimiento. En este sentido, el presente estudio pretende complementar los diferentes análisis que se han dado sobre esta organización, visibilizando la incidencia que han tenido las diferentes formas de acción colectiva en los procesos acción pública estatal en sus diferentes etapas.

Con relación a lo anterior, la relevancia académica del presente trabajo se evidencia en que la mayoría de artículos científicos encaminan su estudio a analizar el triunfo y el momento de mayor apogeo de la MANE en el año 2011, sin embargo, carecen de explicación para analizar el papel de esta organización en el movimiento estudiantil unos años después, en los que era notorio su poca incidencia en el movimiento estudiantil. De esta manera, el presente trabajo pretende analizar la incidencia de la acción colectiva de la MANE en las acciones públicas entre el 2010 y el 2014, abrir un panorama mayor sobre el papel que tuvo esta

organización después de su apogeo, partiendo de la perspectiva de diferentes actores que participaron en dicho movimiento.

Finalmente, frente a la crisis que se observa en la democracia colombiana, es necesario y relevante socialmente, estudiar otras formas de democratización, como los movimientos sociales, los cuales se pueden concebir como un escenario donde se ejercen nuevas formas de participación política contrarias a las instituidas. Desde esta instancia cambiarían los imaginarios sobre los movimientos sociales en Colombia, los cuales se presentan como generadores de inestabilidad y no como expresiones de democracia.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN: *¿Cuál es la incidencia política de la MANE a partir de los procesos de acción colectiva y acción pública, generadas entre el 2010 y el 2014?*

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la incidencia política de la MANE a partir de los procesos de acción colectiva y acción pública generadas entre el 2010 y el 2014.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar el marco institucional y jurídico que motivó los procesos de acción colectiva y acción pública por parte de la MANE
- Definir las diferentes estrategias de acción colectiva que configuran a la MANE como un nuevo movimientos sociales
- Determinar la relación e interacciones entre los diferentes actores para incidir en la acción pública.

3. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

3.1 EJEMPLOS DE MOVILIZACIÓN EN EL AÑO 2011

Así mismo, dos movilizaciones estudiantiles que se dan en el 2011 y que se enmarcan dentro de lo que más adelante se retoma como “los nuevos movimientos sociales” son, por un lado la que se realizó en Chile en el año 2011 y la que se presentó en Colombia durante el mismo año. Estas se enmarcan dentro la categoría de los nuevos movimientos sociales ya que en primer lugar, demuestran abiertamente sus contradicciones entre los sujetos y el Estado por existir algún tipo de exclusión en las decisiones que se toman a nivel estatal y que muchas veces no hacen partícipe a la sociedad civil, una las características de los nuevos movimientos sociales son las *acciones colectivas* que utilizan elementos simbólicos como forma de lucha cultural, dentro de los ejemplos se encuentran: *las fiestas dramáticas* que se utilizaron como mecanismo de lucha para exponer peticiones en la movilización chilena, y en el caso de Colombia, las *marchas de antorchas* y los *performance artísticos*.

Oscar Basulto (2017), presenta un estudio del movimiento estudiantil chileno que tuvo como protagonista a la organización CONFECH y el movimiento Estudiantil Colombiano MANE que se surgieron en 2011, analizando la relación entre sus procesos de movilización. Resalta como característica común que los dos movimientos se deben a sus formas de organización asamblearias, que promovieron una estructura descentralizada y un interés por unir la lucha a nivel nacional. Sin embargo, Basulto (2017) resalta que pese a la relación entre estas dos movilizaciones, en la movilización de Chile se hicieron presentes otros factores característicos de “los nuevos movimientos sociales”, como el anclaje de necesidades con diferentes movimientos reivindicativos como el movimiento ambientalista, de género, étnico y poblacional.

Desde esta instancia es preciso mencionar a partir de los antecedentes retomados, que el movimiento estudiantil en Colombia durante 2011 unía sus formas de lucha a las del movimiento estudiantil en Chile, ya que a nivel general estas demandaban su inconformismo hacia el Estado al concebir la educación dentro de las lógicas neoliberales.

Por otro lado, Como se menciona en un artículo realizado por Revista Semana en el año 2017 “Movimientos estudiantiles: el poder de los jóvenes”, donde se realiza una reconstrucción del movimiento estudiantil en Colombia desde el movimiento de 1971 hasta el movimiento en el 2011 utilizando como metodología un análisis histórico junto con la revisión documental de los antecedentes sobre el movimiento social en Colombia. Se retoma que la movilización del 2011 en Colombia a diferencia del movimiento chileno, se presenta como uno de los alcances más significativos que tuvo el movimiento estudiantil, ya que logró incidir en las políticas educativas que se estaban realizando por parte del gobierno colombiano, principalmente por lograr tumbar el proyecto de ley que buscaba modificar la Ley 30 de 1992, la cual pretendía reducir el financiación a las universidades, priorizando la inversión en créditos a través del ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior). Sin embargo, en Colombia otras de las movilizaciones trascendentales dentro de la esfera educativa y que dejó un legado para la movilización del 2011, fue el movimiento de 1971, donde se logra aglutinar a todos los estudiantes del país tanto de universidades privadas como públicas, además de congrega sindicatos y gremios, bajo una única consigna “Por una educación nacional, científica y de masas”; los logros de la movilización fueron, mayor unión entre las asambleas estudiantiles en todo el país y la construcción del Programa Mínimo del Movimiento Nacional Estudiantil.

3.2 “MOVILIZACIÓN DEL 2011”, ORGANIZACIÓN MANE EJEMPLO DE EMPODERAMIENTO

Edwin Cruz (2012) utiliza el enfoque de democracia para interpretar el movimiento social principalmente analizando el papel de la MANE; resalta que el triunfo del movimiento estudiantil en el 2011 frente ante su principal antagonista “el gobierno”, se debe en primera medida, a la creación de una política cultural dotada de una amplia aceptación social, que va en contra de significados de educación hegemónicos y dominantes; por otro lado, el triunfo se debe a la capacidad articuladora de diferentes actores como: estudiantes, profesores, padres de familia, trabajadores etc. Además, se le suma la construcción de un escenario alternativo la MANE, entendida, como una fuerza legítima de representación estudiantil y de unidad a nivel nacional. Con relación al presente artículo, el autor resalta tres dimensiones sustanciales para analizar el paro nacional del 2011 junto con el papel de la MANE; una de

ellas es la dimensión estructural, desde el concepto EOP (estructura de oportunidad política) en aras de identificar las implicaciones inmersas en el contexto donde se ejecuta la acción social, otra es la organización y finalmente la dimensión subjetiva donde se hallan los discursos políticos, las prácticas sociales entre otros aspectos.

Más específicamente la movilización que se dio en 2011, tuvo como actores, en un primer momento el movimiento sindical y laboral los cuales demandaban que se debían realizar mejoras en los derechos laborales, con la modificación de la ley del primer empleo, al mando de colectivos como la (CUT: Central Unitaria de Trabajadores) y profesores que también se unieron a la manifestación, en colaboración con FECODE (Federación Colombiana de Educadores); por otro lado, el movimiento sindical, también ancló sus demandas a las del movimiento estudiantil, rechazando la reforma a la educación superior presentada por el gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y la privatización de la ETB, con la presencia del sindicato de trabajadores de la ETB. Además, dentro del movimiento estudiantil también se aglutinaron varias organizaciones tanto de universidades públicas como de privadas, como: La OCE (Organización Colombiana de Estudiantes), la FUN (Federación de Estudiantes Universitarios), Red revuelta, etc. Además, la organización MANE (Mesa Amplia Nacional Estudiantil) cumple un papel protagónico dentro de esta movilización debido a que se concibe principalmente en este año como escenario de empoderamiento y de plataforma de unidad estudiantil, en la lucha a favor de una educación de calidad y finalmente se observa en este periodo la MANE como una oportunidad para fortalecer mesas locales, para reunir perspectivas diversas de diferentes organizaciones, y en general de todo el estudiantado frente a demandas que se estaban suscitando en ese tema frente a las oportunidades en la educación, más precisamente las primeras demandas se consolidaron “El primer semestre de 2011 donde se llevó a cabo un nuevo encuentro en la ciudad de Bogotá, fue a partir de este que se convoca al primer plenario de la MANE, concibiendo esta como el escenario de articulación del estudiantado a nivel nacional, pero siendo en su creación, principalmente, la articulación de algunas de las diversas fuerzas políticas estudiantiles del país, primordialmente aquellas con alcance nacional” (Escritica. s, f)

Por otro lado, otra de las características de la movilización del 2011 fue la utilización de medios alternativos de difusión como las redes sociales. Liliana Ramírez Galindo (2016) en

el texto “La red como cronotopo: Internet y prácticas políticas en el Movimiento Estudiantil Colombiano Mane y Occupy São Paulo” realiza un análisis de los usos del internet, para interpretar las disputas que tienen los movimientos sociales como la MANE y el movimiento Occupy, por la visibilidad en la red y en las calles. Por medio de utilización de métodos mixtos para la recolección de datos; empleando 20 entrevistas semi-estructuradas tanto para el caso brasileño como para el colombiano y para la recolección de datos online, se construyó una base datos a partir de los contenidos de las páginas de Facebook tanto de la MANE como de Acampa Sampa.

Esta autora menciona en su artículo que la presencia de los movimientos en las calles y en los medios de comunicación principalmente alternativos como Facebook, hace que se genere una reconfiguración de la manera de concebir y ejercer la protesta, desde esta instancia protestar es salir a las calles pero también es presentar demandas, movilizar contenido, crear convocatorias, por medio de las redes.

Las redes digitales se perciben como un medio de disputa, de comunicación y de visibilización; donde se demandan situaciones que en dados casos son invisibilizadas por los medios de comunicación tradicionales y hegemónicos como el caso de la movilización del 2011 en Colombia. En este sentido aparece la plataforma de Facebook para extender los procesos de contestación, sin embargo desde esta plataforma digital también se producen procesos de visibilidad e invisibilidad, es visible la cantidad de likes en las publicaciones, pero es invisible el total de las personas que salen a las calles o desean hacerlo.

Además de la utilización de medios alternativos de difusión, uno de los objetivos que se hacía presentes por parte de la MANE era anclar las demandas de todo el estudiantado, para darle fin a la reforma a la ley 30 propuesta en el 2010 por parte del gobierno colombiano, debido a que se enmarca dentro del proyecto neoliberal por pretender una autofinanciación de las universidades públicas hacia la privatización. En este sentido, la MANE buscaba presentar alternativas para realizar una reforma democrática y que permitiera una educación digna es decir de calidad para todos los colombianos.

Por otro lado, como se retoma en el artículo “La MANE como mecanismo legítimo de representación estudiantil” (Muñoz y Hernández, 2013) Pese a los objetivos que tenía esta organización, el papel que tuvo La Mane durante el 2011 y el 2012 se puede representar en dos momentos claves. Un primer momento, es toda la movilización que se da por parte del estudiantado en colaboración con trabajadores, padres de familia y profesores, con el fin de influir en la política Colombiana utilizando medios alternativos de protesta como: carnavales nocturnos, besatones entre otros; además de aglutinar en su mayoría las demandas del movimiento en un proyecto denominado “programa mínimo”¹. Un segundo momento, se presenta el paro nacional de 2011 cuando se le exige a la MANE plantear un proyecto de ley frente a la educación, que responda a todas las necesidades del pueblo y que articule las propuestas de todas las regiones. Sin embargo, como se concluye en el artículo la propuesta no se logra consolidar.

Con relación a lo anterior Yudi Salazar (2016) en su artículo “Hacia la configuración de las subjetividades políticas de la mesa amplia nacional estudiantil (MANE): los jóvenes protagonistas de acción”. Analiza la configuración de las subjetividades políticas de los voceros de La MANE, con la finalidad de determinar el posicionamiento o el rol que cumplen los jóvenes en la sociedad. Con base en el objetivo principal toma como categoría de análisis la subjetividad. Concluye que los jóvenes que participaron en esta organización se reconocen como sujetos políticos ya que lograron incidir en la política Colombiana; en la actualidad se perciben cambios en el movimiento estudiantil colombiano que conducen a que estos movimientos lleguen al fracaso producto de la heterogeneidad de posturas y posicionamientos sobre la crisis neoliberal por parte de los estudiantes que participan tanto de universidades privadas como públicas dentro del movimiento.

Como bien se evidencia en el anterior texto, la MANE pese a que logró tener un efecto directo en la opinión pública y con una notable aceptación social, no pudo consolidar un proyecto de ley tangible que supliera todas las necesidades de los estudiantes y de los actores que unieron sus fuerzas al movimiento; como se resalta en las conclusiones de los dos estudios, se debe

¹“Programa mínimo del movimiento estudiantil universitario” fue un documento realizado y aprobado por La Mesa Amplia Nacional Estudiantil los días 20 y 21 de agosto del 2011 en la Universidad Distrital; donde se acuerdan cinco ejes principales de la movilización: Financiación, Democracia y Autonomía, Bienestar, Calidad académica y Libertades democráticas.

en gran medida a las dificultades de articulación de puntos de vista y a la heterogeneidad de posicionamientos dentro del movimiento.

Finalmente, es preciso concluir mencionando que los artículos tomados anteriormente dan una luz sobre lo que se concibe actualmente como los movimientos sociales desde enfoques como “Los nuevos movimientos sociales”; esto genera nuevas interpretaciones sobre la forma de abordar los movimientos sociales en América Latina tomando como caso dos países (Chile y Colombia) donde han logrado influir la participación de los movimientos estudiantiles en los procesos decisivos especialmente en las políticas estatales. Por otro lado, los artículos científicos retomados anteriormente donde se evidencia únicamente el papel de la MANE en el año 2011 y su triunfo ante su principal antagonista el gobierno, dan cuenta de que la mayoría de estudios sobre esta organización se centra en su momento de auge y carecen de explicación para analizar el papel que tuvo unos años después de haber impactado en la esfera política y de haber propuesto crear una ley de Educación Superior para un país con Soberanía, Democracia y Paz²

4. MARCO CONCEPTUAL

Dentro de la teoría sociológica han sido diversos los modos de abordar los estudios de los movimientos sociales, la producción académica va desde el Paradigma Racionalista que se enfoca en estudiar los movimientos sociales basados en la actividad individual y racional de los sujetos por buscar siempre maximizar beneficios y minimizar costos; hasta el enfoque que surge en los años 60 en Estados Unidos, que da lugar a la Movilización de Recursos, la cual prioriza su análisis en factores económicos y políticos

Además de esto, en los años 60 en Europa surge el paradigma de Identidad. Una nueva corriente que se enfoca en estudiar los movimientos sociales desde la categoría de identidad. Con relación a dicho paradigma se genera la escuela de los Nuevos Movimientos Sociales

² El “Articulado de nueva ley de educación superior para un país con soberanía, democracia y paz”, fue una propuesta de 65 artículos creado por La Mesa Amplia Nacional Estudiantil, que se enfoca en establecer un nuevo marco normativo para la educación superior, reconociendo ésta como un bien común y un derecho fundamental.

(NMS) lo cual forjó un nuevo movimiento teórico que se alejaba del paradigma racional, enfocado en generar redes o áreas donde se relacionan tanto individuos como grupos sociales que comparten identidades y culturas. Entre los autores más representativos están: Alain Touraine y Alberto Melucci, entre otros.

Además de la teoría general de Los Nuevos Movimientos Sociales, luego de los años 80 surgen nuevas teorizaciones particulares para analizar los movimientos sociales, partiendo de las contradicciones entre el individuo y el estado. Desde esta instancia autores como José Aranda Sánchez, Manuel Garretón analizan el movimiento estudiantil dentro de esta concepción.

4.1 MOVIMIENTOS SOCIALES SEGÚN ALAIN TOURAINE

Para Alain Touraine un movimiento social hace referencia a una conducta colectiva que se caracteriza por tener una forma organizativa, donde existe un actor luchando contra su adversario u oposición por la dirección social de la historicidad.

Alain Touraine desde el paradigma de los “Nuevos movimientos sociales” configura unos términos específicos para interpretar un movimiento social. El primer término es el “*enjeu*”, el cual se concibe como lo que está en juego dentro de una lucha, es decir, lo que se quiere lograr finalmente; por otro lado se concibe “*el campo de la historicidad*” como el conjunto compuesto por el enjeu y por los actores sociales que en este caso son los que realizan determinada acción, a su vez, se vincula todo el aparataje estructural, las bases de lucha, los mecanismos de acción (dentro del movimiento y fuera de este) y redes de apoyo, entre otras cosas que co-ayudan a determinar el objetivo y la dirección del movimiento social.

Sin embargo, Touraine presenta diferentes tipos de lucha, que son importante tipificarlos. El primero son las “*luchas afirmativas*” donde los actores buscan aumentar el dominio sobre un campo de historicidad; según el autor, en las “*luchas afirmativas*” se presenta una presión institucional, es decir, que existe un actor social y un adversario que se disputan por la influencia para tomar una decisión institucional; el segundo son las “*luchas críticas*”: donde se presenta una defensa contra una dominación no legitimada por la sociedad en crisis.

Por otro lado, para Manuel Garretón (1996) los movimientos sociales se definen como una acción colectiva, que se caracteriza por tener una forma organizativa y por perdurar en el tiempo, además la finalidad del movimiento debe ser la transformación social, es decir, cambiar o combatir las estructuras de dominación intrínsecas en la sociedad.

Sin embargo, para Garretón (1996) desde el estudio del movimiento estudiantil latinoamericano específicamente realizando una reconstrucción histórica del movimiento estudiantil chileno en la actualidad, ha definido el movimiento estudiantil como uno de los movimientos más abstractos en la sociedad, ya que su significado de único movimiento estudiantil se observa solamente en la teoría y lo que existe en la realidad son múltiples movimientos estudiantiles, diversos y con finalidades diferentes que cambian dependiendo del tiempo y del espacio de donde se den. Por tal motivo solo aparecen en un momento coyuntural y no tienen trascendencia en el tiempo para atender de forma sustancial las diferentes demandas que ocurran a lo largo de los años.

Por otro lado, desde su análisis destaca esta característica del Movimiento estudiantil, en el Movimiento social a nivel general, debido a que en la actualidad lo que se observan son diferentes movimientos sociales (en adelante MMSS) que abogan por diferentes demandas particulares y concretas, y que al fin y al cabo no propenden por alcanzar un cambio social global que atienda a todas las necesidades de la población. Como menciona Garretón (1996) estos MMSS: podrían enriquecerse la diversidad y las identidades sociales pero debilitan los vínculos orgánicos y simbólicos que podrían unificar esta diversidad en un nuevo MS.

Farid Benavides (2014) corrobora esta premisa mencionada por Garretón a partir de su estudio del movimiento social en América Latina, retoma algunas características que han tendido los movimientos sociales durante el tiempo y en los diferentes contextos específicamente con la llegada de “los nuevos movimientos sociales”; donde ya no se percibe solamente un único movimiento social orientado a luchar en contra de las políticas estatales, si no se evidencian diferentes movimientos que desde un enfoque decolonial pretenden transformar el sistema y sus prácticas de dominación en diferentes aspectos como sexuales, étnicos etc.; partiendo de prácticas de lucha alternativas como la utilización de medios de comunicación y las redes sociales.

Este autor resalta el “carácter estratégico del movimiento” como una de las características innatas de los nuevos movimientos sociales con relación a la forma de impactar en la opinión pública, por medio de diferentes prácticas como la utilización de medios alternativos para llegar al público; además recalca que este carácter se ha hecho presente en la literatura estadounidense; contrario a ésta, en Europa la teoría va de lado con los estudios Marxistas donde se toma la categoría de “Clase” para el análisis de los fenómenos sociales; más allá autores como Touraine acotan el término de identidad para definir los movimientos sociales, como concluye el autor .

De acuerdo a lo anterior Aranda (2000), abre un panorama mayor sobre lo que se concibe como “la teoría de los nuevos movimientos sociales” y sobre el impacto que tiene en la interpretación de los fenómenos sociales en la actualidad, basándose principalmente en uno de los exponentes de esta teoría “Alain Touraine” (por cómo se mencionó anteriormente es uno de los pioneros en el análisis de los nuevos movimientos sociales)

Aranda (2000), hace énfasis en que luego de la teorización a finales de los 70 sobre las bases de los movimientos sociales en general, se están construyendo nuevos análisis de los movimientos que sientan las bases de teorizaciones particulares, es decir, que hay una ganancia hacia la especificidad de donde se pueden abordar conflictividades como las necesidades de los nuevos movimientos identitarios que surgen.

Desde esta instancia un aspecto importante que caracteriza al movimiento estudiantil y que hace que sea una de las movilizaciones más importantes en la actualidad es la composición del movimiento, tanto a su forma organizativa, la renovación constante de sus demandas, y la incorporación permanente de distintos participantes en la movilización; esto genera la posibilidad de enriquecer propuestas y lograr más fuerza; sin embargo, lo que se puede observar en la práctica es que esta característica puede verse como un arma de doble filo debido a que por un lado se establecen lazos internos más solidarios pero, por otro lado puede pasar que si el movimiento no está suficientemente organizado los nuevos integrantes dividan opiniones difíciles de articular.

En cuanto a la forma organizativa, Aranda en el texto “El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales” resalta que el movimiento estudiantil se caracteriza por su alto nivel organizativo debido a que siempre se hace presente “la asamblea general como máxima autoridad del movimiento, en la cual se encuentran representados todos los participantes; y se integra el nivel de las asambleas por escuela o centro educativo, en ambos se procede por medio de procedimientos democráticos, lo que garantiza que los intereses colectivos están por encima de cualquier interés particular” (Aranda, 2000)

Estos análisis realizados anteriormente abren un panorama sobre el debate de lo que se concibe como los movimientos sociales, y en la actualidad sobre “los nuevos movimientos sociales para caracterizar el movimiento estudiantil colombiano actual, junto con sus demandas, agendas de movilización, formas organizativas y demás aspectos claves; a su vez sirven de base para identificar los factores que influyen en el triunfo de un movimiento social y contrario a esto, su deslegitimación o su poca aceptación social.

4.2 GOBERNABILIDAD EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

La gobernabilidad al igual que los movimientos sociales son un concepto que pertenece a la democracia, la diferencia radica en que la gobernabilidad se relaciona con representación y los movimientos sociales con participación, como señala (Revilla, 1994) la gobernabilidad es entendida en pocas palabras como la posibilidad de gobernar partiendo de la interacción entre diferentes actores que poseen intereses dentro de la esfera política.

Este concepto, siguiendo con la apreciación de Revilla (1994), se relaciona con el desarrollo democrático:

Cuando las democracias occidentales empezaron a tener problemas en el desarrollo político de sus gobiernos, apareció el concepto de "gobernabilidad" (y sus correlatos como "crisis de...", "ingobernabilidad", etc.) regulando una cierta visión de la democracia a través del establecimiento de las posibilidades y límites de su desarrollo (p. 21)

Estas crisis en el desarrollo político que posteriormente se nombraron como “crisis de gobernabilidad” trajeron consigo diferentes consecuencias, el crecimiento de las demandas

de los ciudadanos hacia el estado, la proliferación de identidades colectivas, la deslegitimación del estado desde su pérdida como autoridad.

En este caso se contraponen los intereses de diferentes grupos sociales con el interés general del Estado, buscando representatividad y participación. Desde esta instancia, la relación entre los movimientos sociales y la gobernabilidad tiene dos caras “La cuestión en este punto es si la emergencia de movimientos sociales contribuye a la gobernabilidad o, por el contrario, por ser formas no reguladas de participación, la aparición de movimientos sociales interfiere la capacidad de gobernar” (Revilla, 1994,p.22)

En cuanto a esta dicotomía, la tesis del autor es que los movimientos sociales contribuyen a la gobernabilidad y esto se presenta desde el surgimiento de Los Nuevos Movimientos Sociales, los cuales tuvieron su apogeo en los años 70 cuando se vincularon diferentes temas como la defensa a los derechos humanos, a la protección del medio ambiente y el respeto a la diferencia. Además este surgimiento en un momento de crisis democrática, los nuevos movimientos sociales fueron la “reactivación de la sociedad civil”

Los movimientos contribuyen a la gobernabilidad en la medida en que expresan constantemente demandas y necesidades dentro de la escena política, que fomentan el continuo cambio en un momento de crisis democrática, a diferencia de los partidos políticos, estos no busca llegar al poder.

Sin embargo, señala Orlando Núñez (citado por Revilla, 1996) que los movimientos sociales se han politizado y su accionar público va cada vez más dirigido a llegar al poder político y no únicamente manifestando sus reivindicaciones.

Históricamente en América Latina, se evidencia una multiplicación de movimientos sociales que pretenden por medio de su liderazgo ejercer representatividad. La disputa no va únicamente a “procesos ideológicos o por cargos públicos o programas sociales y económicos, sino que la disputa ha escalado a la forma de gobierno que queremos, los valores materiales y espirituales que fomentamos, las formas de producir y distribuir la riqueza que necesitamos” (Núñez, 2011,p. 44)

4.3 ACCIÓN COLECTIVA Y “LOS MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA”

Otra de las categorías analizar dentro del presente trabajo es la acción colectiva, ya que en algunos casos a pesar de que se tiende asociar con el concepto de movimiento social, según Revilla (1994) “el movimiento social es un tipo de acción colectiva. Así, el movimiento social es una forma de acción colectiva, pero no toda acción colectiva es la acción de un movimiento social” por tal razón, a continuación se realiza un barrido teórico frente al concepto de acción colectiva” (p.2).

Las reflexiones teóricas sobre la acción colectiva han sido diversas, como menciona Alberto Melucci (1999), en las sociedades contemporáneas se evidencia una variedad de formas de acción colectiva que han conllevado a una carencia en las teorías propuestas para su análisis. Según este autor han existido dos tradiciones teóricas principales para su estudio: el marxismo y la sociología estadounidense inspirada por la corriente funcionalista. La primera, se ha caracterizado por su visión economicista analizando aspectos como la existencia de una clase explotada que genera plusvalía y es potencial para llegar a ser un agente colectivo de revolución; la segunda a diferencia de esta, ha basado su estudio en el análisis del comportamiento colectivo enriqueciendo el análisis sobre los movimientos sociales. Se destaca la escuela de Chicago en los años 20, con obras como la de Robert Park, el cual describe el comportamiento colectivo como un factor crucial para el funcionamiento de la sociedad y el cambio en ella.

Desde una visión funcionalista, Smelser menciona las siguientes características del comportamiento colectivo “a) capacidad de reestructuración de la acción social; b) presencia de una creencia generalizada con características afines a las creencias mágicas, que se refiere a la existencia de fuerzas extraordinarias que operan en la situación y a la posibilidad de resultados extraordinarios de la acción colectiva; c) carácter no institucionalizado de las conductas, y d) necesidad de una serie articulada de determinantes para su activación” (Melucci, 1999, p. 6). Desde esta instancia el acercamiento para entender la acción colectiva se presenta desde un plano analítico.

Para Tilly (1969) existe una relación entre la acción colectiva y el sistema político, ya que la resistencia o la acción surgen cuando hay un interés colectivo por parte de un grupo al que

se niega la participación en decisiones políticas. Desde esta instancia para Tilly “un movimiento social es un fenómeno de opinión de masa perjudicada, movilizada en contacto con las autoridades. Semejante movimiento, admite Tarrow también, raramente actúa de manera concertada y su existencia debe inferirse de las actividades de organizaciones que lo reivindican” (Melucci, 1999, p. 12). Otro de los autores que se relaciona con esta definición es (Tarrow, 1983) a pesar de que para este autor hay distinciones en lo que se concibe como movimientos sociales y acción colectiva, en este sentido los movimientos serían formas de opinión de masa, las organizaciones de protesta formas de organizaciones sociales y actos de protesta formas de acción.

Por otra parte, Melucci (1999) luego de realizar un barrido teórico sobre lo que se ha producido en torno a la acción colectiva, menciona que este fenómeno no puede ser tratado como algo empírico o unitario, ya que el escenario donde actúan colectivamente los sujetos es diverso, al igual que la forma en que se organizan y que participan en la acción.

En este caso el papel de los actores colectivos es de generar las acciones colectivas ya que son capaces de definirse y definir el campo donde se realiza la acción, es decir donde se encuentran las relaciones con otros actores, los recursos, las oportunidades entre otros aspectos. Los sujetos al reunirse y convertirse en un colectivo con una determinada forma organizativa construyen un sistema de acción multipolar, el cual se concibe alrededor de tres ejes (fines, medios y ambiente), en este caso como retoma Melucci (1999) “La forma organizada de la acción es la manera mediante la cual el actor colectivo busca darle una aceptable y duradera unidad a ese sistema, que está continuamente sujeto a tensiones. De hecho, la acción colectiva tiene que enfrentar múltiples y exigentes requisitos. Nunca es la simple expresión de una intención de propósito que se persigue, sino que se construye por medio de los recursos disponibles a los actores y de acuerdo con las posibilidades y obstáculos que provienen de determinado ambiente” (Melucci, 1999, p.14).

Otra de las perspectivas relacionada con la acción colectiva se propone desde el enfoque Socio-construccionista sobre los marcos de acción colectiva. Dentro de los primeros autores que retoma esta perspectiva son Snow, Rochford, Worden y Benford (1986) los cuales tienen una visión simbólica de los movimientos sociales, partiendo del análisis factores socio psicológicos.

Frente al estudio de los marcos de acción colectiva, se debe tomar en un primer momento la definición de marcos expuesta por Goffman (1974) como “esquemas de interpretación que habilitan los individuos a localizar, percibir, identificar y etiquetar los hechos de su espacio de vida y del mundo en general” (Mascareño, 2010, p.119).

Con relación a esto la participación de los sujetos en la acción colectiva depende de la compatibilidad entre los marcos interpretativos de los sujetos y los marcos interpretativos de lo que Snow menciona como “organizaciones de los movimientos sociales” (OMS); en dado caso cuando no existe esta compatibilidad se debe realizar un “alineamiento de marcos” para buscar que el sujeto participe en la acción. Además de estos aspectos, la función de los marcos de acción colectiva es subrayar la injusticia de una condición social que se considera que debe tener una acción correctiva

Finalmente, Snow concluye mencionando que los marcos de acción colectiva “se entiende como el conjunto de creencias, valores y significados orientados a la acción, que justifican y legitiman las actividades de una organización o movimiento social” (Snow y Gamson, 1992). En este sentido, estos dos autores acuñaron el término de enmarcamiento para referirse a los marcos de acción colectiva como un conjunto de creencias y significados que orientan el accionar del movimiento social legitimando las agendas de lucha, partiendo del vínculo de los actores dentro de la organización.

Por otro lado, estos procesos de enmarcamiento se deben entender como una construcción social de tipo colectivo y sujeto a transformaciones; ya que esto puede llegar a incidir en la consolidación y evolución de un movimiento social, además de la forma en que se afrontan determinados problemas dentro del movimiento. Por tal motivo, es relevante tener en cuenta las creencias compartidas entre los actores del movimiento como requisito previo para la movilización.

4.4 ACCIÓN PÚBLICA Y LA RELACIÓN CON LA ACCIÓN COLECTIVA

La acción pública hace referencia según Muller (2005) “a un marco cognitivo y normativo a partir del cual un problema social (la contaminación, la delincuencia, el desempleo, la jubilación, etc.) es formulado y movilizadado en la coordinación y la legitimación de la acción

del Estado” (citado por: Picazo & Pierre, 2016) Dentro de este contexto, enfoques como la gestión pública y la acción pública han sido utilizados para enfatizar los vínculos entre la sociedad civil y el gobierno.

Sin embargo, en el contexto actual latinoamericano, estos vínculos entre la sociedad y el gobierno en la sociedades democráticas cada vez son más excluyentes a pesar de que hay un reconocimiento del ciudadano, este no está dispuesto a seguir siendo objeto de la acción pública y a ser receptor de las acciones que se toman; exige que se le reconozca como sujeto de la acción como mencionan (Carrillo & Toca, 2008) decide tener participación en las decisiones que se toman por parte del gobierno.

El reconocimiento de que el ciudadano hace parte de la práctica social y cultural por ser quien la motiva ha generado, por un lado nuevas formas de reconfiguración de sus relaciones con el gobierno, además de generar vínculos y formas organizativas para movilizarse por no ser atendidas sus necesidades; es así como nuevos movimientos sociales como indígenas, consumidores, discapacitados han reconfigurado nuevos valores sobre la ciudadanía y han utilizado la acción colectiva para divulgar estas necesidades.

“El proceso de las políticas se ha radicalizado y la apertura al debate y a la participación en la acción pública no han sido condiciones suficientes. Así, por ejemplo, los llamados nuevos movimientos sociales se vienen transformando y vienen dando paso a los llamados novísimos movimientos sociales o las comunidades y las redes de acción colectiva crítica. En concreto, las redes críticas (Ibarra, 2002) pueden considerarse movimientos sociales en la medida que articulan temáticas transversales, persiguen objetivos de cambio sobre la base de valores no dominantes y desarrollan prácticas sociales no convencionales” (Carrillo & Toca, 2018, p. 101).

Desde esta instancia, se observa una relación continua entre las acciones colectivas que realizan los movimientos sociales y su intención de insertarse en escenarios políticos y finalmente en el accionar público, para que sean atendidas las necesidades que tienen como ciudadanos.

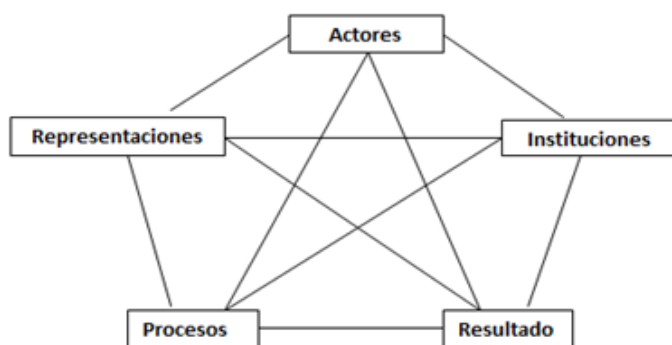
Con relación a lo anterior, la acción pública además de ser percibida como un categoría importante en la ciencia política, se demuestra a partir de estudios como de Carrillo & Toca,

retomados anteriormente, y de autores: Lascoumes y Le Galès y Enrique Cabrero que dicha categoría es imprescindible en la sociología de la acción colectiva.

Según Lascoumes y Le Galès (2014) la acción pública se debe retomar desde una perspectiva pluridisciplinaria, la cual debe romper la dicotomía tradicional entre gobernantes y gobernados por diferentes factores que se hacen presentes en el mundo actual dentro del escenario político y social, como : la proliferación de actores, escenarios y debates de decisión, la reglamentación en torno a la asociación entre lo público y lo privado lo cual ha generado nuevas interpretaciones sobre la unicidad del estado y las nuevas representaciones colectivas.

Sobre esto, se muestra un modelo de acción pública que se adapta al contexto contemporáneo, donde se presentan cinco variables que interactúan entre sí, esquematizadas de la siguiente forma:

MODELO INTERACTIVO DE LA ACCIÓN PÚBLICA



Tomado de: Lascoumes y Le Galès (2014) *“Sociología de La Acción Pública.”*

La primera variable “actores”, hace referencia a individuos o colectivos que se caracterizan por tener intereses materiales o simbólicos y por emplear estrategias para obtener determinados objetivos.

La segunda variable “representaciones”, se refiere a los marcos normativos y cognitivos que dan sentidos a las acciones. Según Lascoumes y Gales (2014) las representaciones se encargan de calificar los temas y los relacionan con los valores y con los símbolos.

La tercera variable “instituciones” o marcos de acción, son las normas o procedimientos que orientan las interacciones entre los actores.

La variable “procesos” = es la combinación de las primeras variables (institución, actores y representaciones) que la determinan. Los procesos hacen referencia a las movilizaciones de los actores y a los procesos de intercambio.

Finalmente la variable “resultados” “son por un lado los efectos producidos sobre las organizaciones y los comportamientos y las consecuencias de la acción pública, en conjunto con los impactos sobre el problema que se desea tratar” (Lascoumes y Gales, 2014). Desde esta instancia, la acción pública se puede analizar desde estas cinco variables, que se relacionan entre sí y que legitiman el accionar público.

El trabajo de Lascoumes y Gales desde la propuesta del pentágono; según Otálora (2015) centra su atención en analizar la acción pública desde nuevos enfoques que parten de la sociología de la acción colectiva, donde se analizan principalmente los intercambios que se dan entre los actores tanto individuales como colectivos. Esta perspectiva es dirigida a las demandas y objetivos que comparte un determinado grupo social, dejando a un lado los estudios verticales que centran el análisis de la acción pública en la relación únicamente entre los actores con la autoridades del Estado.

Por otro lado, Otálora (2015) en su artículo “Sociología de la acción pública: una mirada a nuevos enfoques” resalta que estas nuevas perspectivas sobre la acción pública hacen parte de la Sociología pragmática que se refiere a corrientes sociológicas francesas inspiradas en la sociología de: la acción colectiva y de la ciencia. Dentro de los autores significativos de este enfoque se encuentran Boltanski y Thévenot, los cuales señalan que existe una relación visible entre la acción colectiva y los procesos políticos, en la medida en que los actores y sus demandas están inmersos dentro de un marco normativo que restringe sus acciones; desde este punto las movilizaciones sociales están permeadas por normas particulares que se perciben como reguladores entre el poder público.

Desde este panorama la acción pública para Boltanski y Thevenot:

“Es un sistema de orden negociado y que en las actuales dinámicas políticas existe una reconfiguración de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, caracterizada por una movilización profunda de esta última que apunta a un cambio de enfoque en la manera de comprender la construcción y ejecución de programas públicos”(Otálora, 2015, p. 01)

5. METODOLOGÍA

El paradigma que orienta el presente trabajo es Hermenéutico entendiendo que la finalidad es interpretar y comprender un fenómeno social, en este caso, la incidencia de la acción colectiva generada por los diferentes actores de la MANE en las acciones públicas.

El trabajo está propuesto bajo un enfoque metodológico cualitativo. Al hablar de este tipo de metodología de investigación nos referimos a la contemplación de factores cualitativos (conceptos, percepciones, imágenes mentales, emociones entre otras) en la búsqueda por evidencia que sustente alguna aseveración sobre la problemática de un fenómeno específico, es decir, en un tiempo y contexto determinados. Además el enfoque cualitativo como lo menciona Hernández, Fernández & Baptista, en su libro: Metodología de la investigación (2010), una de las características más generales de este enfoque es “involucran la recolección de datos utilizando técnicas que no pretenden medir ni asociar las mediciones con números, tales como observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida, análisis semántico, e introspección.

Además del enfoque propuesto, se utilizó el método de estudio de caso, el cual nos permite medir y registrar la conducta de las personas involucradas en el fenómeno (gestos, sentimientos, expresiones etc.) conjugadas con lo que se puede expresar verbalmente. Esto nos permite -como investigadores- obtener por un lado, datos personales de su realidad, y por otro lado, elementos para identificar qué tan veraces son los discurso en la medida en que se puede identificar una relación o una disociación entre el lenguaje corporal (simbólico) y el lenguaje verbal dependiendo de lo que se exprese.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente trabajo de investigación emplea el método de estudio de caso para comprender la incidencia de la acción colectiva realizada por la MANE en el accionar público; dicho estudio se realizó con límites temporales y espaciales (dos factores fundamentales en la utilización del método de estudio de caso), así pues el análisis se ejecutó teniendo en cuenta el período comprendido en el año 2010 y el año 2014; en la ciudad de Bogotá debido a que al ser la capital del país se desarrollaron la mayoría de movilizaciones, además esta organización se consolidó en Bogotá y la mayoría de los representantes o líderes se hallaban en esta ciudad (sin embargo se intentó tomar información de otras regiones ya que no se podía desconocer que dicha movilización logró permear gran cantidad del territorio colombiano).

De allí que Eisenhardt (1989) conciba un estudio de caso contemporáneo como “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares” (Carazo, 2006), esto puede tratarse de estudiar varios casos o uno en específico. Además, “en el método de estudio de caso los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas; esto es, documentos, registros de archivo, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos” (Chetty, 1996). (Carazo, 2006, p. 167).

Por otro lado, el tipo de muestreo de este estudio es no probabilística, es decir que no depende de la probabilidad, en ese sentido, no responde a una escogencia aleatoria de los individuos, ni les brinda la misma oportunidad de ser seleccionados; sino que depende de causas relacionadas con las características de la investigación o definidas por el investigador. Esta técnica tiene, desde una perspectiva cualitativa, la ventaja del proceso de selección, que debe ser delicado y controlado. Por otro lado, cabe mencionar que la muestra del trabajo de investigación no es aleatoria, en la medida en que la información que servirá para el desarrollo del trabajo es está en manos de personas específicas, debido a que la mayoría de ellas han obtenido esta información, por su trayectoria académica y/o experiencia profesional o personal. Por tal razón, se tomaron personas que hayan sido partícipes de la organización, no solamente líderes que hayan tenido un papel activo en la construcción del movimiento, sino también personas que se movilizaron, participando de una u otra forma en la acción

colectiva, además de personas que hayan pertenecido al gobierno nacional y más específicamente al ministerio de educación durante dicho periodo; con la finalidad de que exista una heterogeneidad de posturas sobre el movimiento.

En este orden de ideas, el tipo muestra cualitativa del presente trabajo, es “*muestras de casos sumamente importante para el problema analizado*”, ya que este tipo de muestras involucra casos del ambiente del trabajo que no se pueden dejar por fuera, un ejemplo que muestra Ricardo Rossi Valverde (s.f), es que en una empresa no es conveniente prescindir del presidente o director general. Esto quiere decir que este tipo de muestra está conformada por los casos que son necesariamente indispensables para la comprensión de un fenómeno.

Teniendo en cuenta esto, para el desarrollo del trabajo de investigación sobre la MANE, la muestra es específica y solo tuvo en cuenta personas que por su experiencia y/o profesión tuvieran conocimiento sobre esta organización y su funcionamiento; en este orden de ideas, la muestra que se tomó es la de casos sumamente importantes para el problema analizado.

Para lograr los objetivos de la investigación los datos se obtuvieron desde dos herramientas metodológicas: En primer lugar, una revisión documental en la que se tuvieron en cuenta archivos de diferentes matices y provenientes de diferentes medios; en segundo lugar, entrevistas semiestructuradas, las cuales son un tipo de entrevista en el que se presenta un grado medio de flexibilidad en las preguntas y son aptas para generar una ruta desde la cual el entrevistador controla tanto al tema que se pretende indagar como al individuo en cuestión y finalmente entrevistas no estructuradas y libres, la cual se desarrolla a partir de preguntas abiertas sin un orden establecido.

Para abordar la *revisión documental* como técnica de recolección de datos fue pertinente retomar lo que dice Victoria Eugenia (citado por López, s.f) sobre cuál es su funcionalidad en el escenario científico-académico:

“La revisión documental permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir

premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación; observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados”(López, s.f, p. 02)

En la revisión documental se tuvieron en cuenta por un lado, archivos, proyectos y demás documentos que demuestren las iniciativas legislativas populares empleadas por “la MANE como el articulado de ley” realizado por dicha organización, además del “programa mínimo”, entre otros documentos realizados por esta. Además de documentos institucionales que evidencia el papel de esta organización durante dicha época como el “Acuerdo por lo superior 2034” realizado por el Consejo Nacional de Educación Superior. Por otro lado, se tomaron artículos científicos que retoman la acción colectiva de la MANE desde diferentes vertientes como en su forma organizativa, estrategias de difusión entre otros.

Otra técnica de recolección de información que se aplicó en el presente estudio son *entrevistas semiestructuradas*, es un tipo de entrevista en el que se presenta un grado medio de flexibilidad en las preguntas y son aptas para generar una ruta desde la cual el entrevistador controla tanto al tema que se pretende indagar como al individuo en cuestión. “Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor a aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” (Díaz, Martínez, Torruco y Valera, 2013). Esta técnica es relevante en la investigación, en la medida en que posibilita un mayor abordaje del tema, tomando como referente un solo participante.

Además de estas entrevistas, se aplicaron *entrevista no estructurada o libres* “es aquella en la que se trabaja con preguntas abiertas, sin un orden preestablecido, adquiriendo características de la conversación. Esta técnica consiste en realizar preguntas de acuerdo a las respuestas que vayan surgiendo durante la entrevista. Así, a diferencia de la entrevista estructurada, en este tipo de reunión el entrevistador solo tiene una idea aproximada de lo que se va a preguntar y va improvisando las cuestiones dependiendo del tipo y las

características de las respuestas. Además, el énfasis se pone más en el análisis de las impresiones que en el de los hechos” (Díaz, Martínez, Torruco y Valera, 2013).

Con relación a esto, las entrevistas semi estructuradas se aplicaron a dos líderes estudiantiles del movimiento social del 2011 pertenecientes tanto a La Universidad Nacional de Colombia, como a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Por otro lado, se realizó una entrevista semi estructurada a la Viceministra de Educación Superior durante el periodo del 2010-2014.

Adicionalmente, se realizaron dos entrevistas no estructuradas, entre ellas se aplicó a un líder estudiantil, el cual realizó uno de los más importantes documentales sobre el movimiento estudiantil del 2011 nombrado “Sur de la universidad” y otra, a un representante estudiantil que hizo parte del comité programático de La Mane.

6. ANALISIS DE RESULTADOS

6.1 CAPITULO 1

La reforma a la ley 30 de la educación superior en el contexto neoliberal

El movimiento estudiantil en Colombia ha tenido diferentes facetas a lo largo de los años, en la medida en que ha sido envuelto por distintos contextos sociales, políticos y educativos que determinan los objetivos de su protesta, su forma organizativa, forma de movilización, entre otros aspectos...

Uno de los antecedentes más relevantes para entender el movimiento estudiantil del 2011 fue el movimiento de los años 70, donde éste se empieza a percibir como un actor político al levantarse ante un panorama de injerencia de las políticas educativas de los Estados Unidos en las Universidades de Colombia; bajo un contexto donde el neoliberalismo empieza a surgir en mundo.

Sin embargo, a pesar de la fuerza del movimiento, fue tanta la represión hacia este, que a partir de diferentes crisis; surge una de las coyunturas más deterministas y que marca la historia del movimiento estudiantil, lo que se conoce como “ Masacre estudiantil del 16 mayo de 1984” la cual surge de una persecución a los estudiantes que iban en contra de las políticas de la universidad y finalmente la represión culminó en la entrada de diferentes fuerzas armadas a la universidad nacional y el asesinato de aproximadamente a 17 estudiantes (Colombia informa, 2018)

Bajo el contexto de los años 80, en los años 90, Colombia se inserta dentro de la expansión del modelo neoliberal en el mundo, generando una serie de reformas tanto políticas, sociales, económicas y educativas que se encaminaba al fortalecimiento económico para poder encasillarse dentro del contexto internacional, dichas “reformas realizadas por el gobierno pretendieron seguir un orden mundial establecido, en donde todo el peso del desarrollo económico se deja al criterio del mercado y en donde, por lo tanto, lo que menos justifica preocupaciones es el ámbito de lo social. Estas reformas fueron suscitadas durante la administración del Presidente Virgilio Barco, (1986-1990) y profundizadas en el gobierno de César Gaviria (1990-1994)” (Martínez, 2015, p. 79).

Con la institucionalización de políticas tanto sociales como económicas, comienza el fenómeno del desarrollo económico en los países periféricos como Colombia, se inicia la privatización de las empresas que antes pertenecían al sector público, se reduce el gasto fiscal, al igual que las pensiones y el empleo; al mismo tiempo que se empieza a apoyar la inversión extranjera con el objetivo de incrementar el capital de la nación.

Desde la llegada del modelo neoliberal a Colombia se empieza a generar una relación entre los organismos multilaterales y las reformas estructurales enfocadas en diferentes temas como: economía y educación. “Desde la creación del Banco Mundial como organismo multilateral, Colombia ha sido uno de sus principales clientes o “beneficiarios”. Entre 1948 y 1972 Colombia se situaba como el cuarto receptor de créditos, detrás de Brasil, México y Turquía” (Alvarado, 2012)

Además de la incorporación de otros organismos como: Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)³ los cuales configuran nuevas lógicas de productividad y desarrollo; estos contribuyeron a la creación de pautas en las cuales se debe enmarcar cada política construida por los estados- nación.

Por otro lado, en los años 90 con “las medidas de ajuste y cambio estructural” en los países de América Latina, la educación entra en dichas lógicas del modelo Neoliberal donde diferentes países como Colombia, deciden adoptar políticas externas inspiradas en el Consenso de Washington, con la finalidad de mitigar problemas financieros. La apertura económica específicamente en Colombia, trajo consigo diferentes factores como: la inserción del mercado colombiano en el mercado global y el cambio en el aparato productivo.

Además de esto, se genera una “remodelación del papel del Estado en la sociedad”, es decir con la instauración de diferentes políticas traídas de organismos internacionales como el Banco Mundial, CEPAL y la Unesco, se modifica la estructura estatal y se empieza a perder la injerencia económica que tiene éste en la economía colombiana; propiciando la privatización de los bienes públicos, aumentando el beneficio a las empresas privadas.

“Los cambios en el modelo económico de Colombia se iniciaron a principios de la década de los ochenta durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), cuando se aplicó un programa de estabilización para superar los déficit internos y externos; se continuó esta medida en el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), en el que se definió una estrategia de modernización del aparato productivo consistente en la apertura comercial del país que no se concretó hasta el gobierno de César Gaviria (1990-1994) (Alvarado, 2012.p, 89)

Los cambios en el modelo económico que se iniciaron desde la década de los 80 y la instauración de diferentes organismos internacionales, trajo consigo diferentes reformas para modernizar la educación colombiana, uno de los países que acudió como consultor

³ El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), este último conocido como el Grupo del BM, actualmente compuesto por: El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). La Asociación Internacional de Fomento (AIF). La Corporación Financiera Internacional (CFI) El Organismo Multilateral de Garantías de Inversión (OMGI) El Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

internacional fue Estados Unidos, desde los postulado de Rudolph Atcon (1963), quién fue asesor de la Unesco y presentó el informe “La Universidad Latinoamericana: clave para un enfoque conjunto del desarrollo coordinado social, económico y educativo en América Latina”

El plan Atcon que surgió de este informe, proponía una universidad fundada en la competencia, la productividad, la disciplina y la autonomía. “Desde su punto de vista, sólo esto les permitiría a las Universidades Latinoamericanas salir del estancamiento académico y científico en que se hallaban sumidas. En Colombia, las propuestas de Atcon no cayeron en saco roto. De hecho, varios planes fueron desarrollados desde la óptica del *Informe Atcon* (Acevedo, 2015. p, 106).

Además de este plan, hubo otras instancias que se generaron con relación al liberalismo económico y que se tuvieron en cuenta en las reformas políticas de la educación en Colombia, con lo que se conoce como “el neoliberalismo pedagógico” el cual tiene su génesis en el Plan Atcon de 1963 y en las propuestas realizadas por Milton Friedman en 1980, el cual señalaba la necesidad de privatizar la escuela y generar un neoliberalismo educativo.

Estas instancias fueron desarrolladas durante el gobierno de Virgilio Barco en Colombia, donde se buscaba modernizar el aparato productivo, inscribiendo a la educación dentro de la tendencia mundial capitalista de la privatización y consecuente mercantilización de la cultura, la salud, la vivienda y los servicios públicos. Como se retoma dentro de los postulados del neoliberalismo pedagógico “Los centros de educación superior, como centros privilegiados para el desarrollo del poder-saber, son herramientas fundamentales para la consolidación del *status-quo*” La universidad debe ser incluida dentro del proyecto más amplio de las reformas del neoliberalismo” (CEDINS, 2010).

El Plan Atcon al ser un informe sobre la Universidad Latinoamericana en el contexto de Estados Unidos, plantea la instauración de estas universidades en el mercado global al igual que el neoliberalismo pedagógico. Según, Milton Friedman, en su libro *Libertad de Elegir* plantea que “los estudiantes y sus padres deben tener justamente la libertad de decidir en qué

institución estudiar y que, por ende, lo más consecuente con la democracia liberal y con el libre mercado es que el Estado financie la demanda y no la oferta de educación” (CEDINS, 2015)

Posteriormente, durante el gobierno de César Gaviria en Colombia se genera una apertura comercial del país más amplia y esto se genera bajo la nueva constitución de 1991 que contó con la asistencia y asesoría del gobierno norteamericano y de los organismos multilaterales de crédito (BM y FMI). Según Camargo y Roberto (2001):

“La llamada “apertura económica” durante la administración de César Gaviria Trujillo proyectó e inscribió a Colombia y su mercado nacional hacia el exterior, mediante la flexibilización del mercado laboral, la reforma tributaria, la libertad financiera y cambiaria, la privatización de actividades del Estado, la reducción de aranceles y el incremento de las exportaciones, creando un marco jurídico propicio para la internacionalización de la economía y la política en los artículos 58, 150, 226, 295 y 360 de la Constitución Política, entre otros”(p.03)

Bajo dicho contexto, la educación se instaura estructuralmente dentro de estas lógicas neoliberales, convirtiéndose en un fenómeno global que posee una relación recíproca con la economía y que se ve envuelta por distintas decisiones y reformas que se toman a nivel internacional. Desde esta instancia, se consolidan los planes que se venían desarrollando durante el gobierno de Virgilio Barco como el Plan atcon, en una reforma nombrada la Ley 30 de 1992 realizada en Colombia bajo la presidencia de César Gaviria, según Alvarado (2012):

“En el contexto internacional el proyecto de reforma a la ley 30 de 1992 es solo una de las muchas reformas exigidas a los países del continente por parte de los organismos multilaterales de crédito encargados de materializar las doctrinas neoliberales concebidas a principios del siglo XX por la escuela de Friburgo y, posteriormente, por la Escuela de Chicago” (p.93)

En el contexto Colombiano, bajo el Plan atcon y la reformas realizadas con el neoliberalismo,

menciona (C. Rodríguez, comunicado personal, 2018) se obliga a las universidades a la cofinanciación de recursos, antes de esta ley, la universidad era plenamente financiada por el Estado y ahora con la ley 30 a partir de un artículo se obliga a las universidades a generar una parte de sus ganancias por medio de autofinanciación. En ese momento el rubro, era un 80% financiada por el Estado y un 20% por la universidad pública, pero debido a lo que se denomina desfinanciación de la Universidad pública, los recursos del Estado que le da a la Universidad no subían conforme pasaban los años, cada vez el componente de autofinanciación por parte de las universidades se hizo más fuerte llegando a un 50 %, Cristian Rodríguez, menciona:

“El problema de la desfinanciación ha generado un montón de problemáticas en términos de infraestructura, de calidad, de pago a profesores, de bienestar y digamos que obviamente lo que es la reivindicación ahorita actual, pues tiene que ver más con eso, con el movimiento actual, es como un aumento por ese lado, digamos de muy de lado de esa reivindicación, de lo del IPC, la desfinanciación de la universidad pública, muy del tema financiero” (Comunicación personal, 2019)

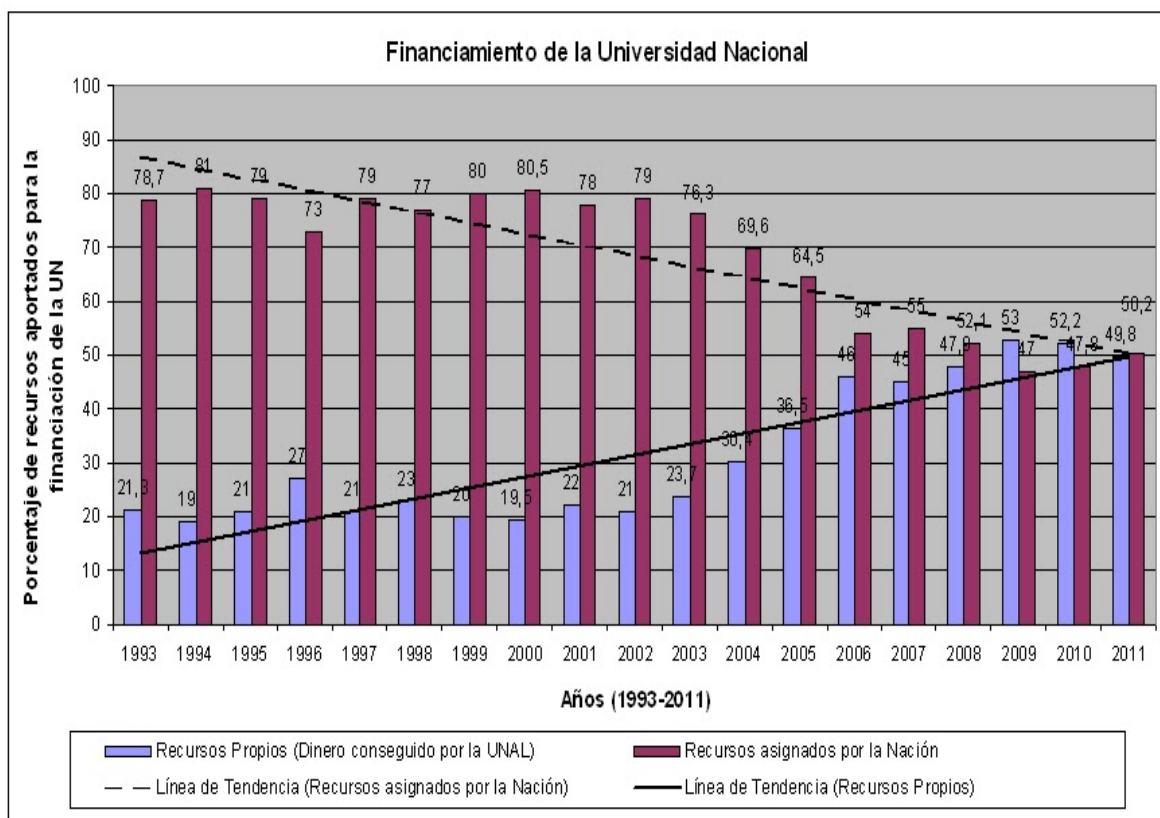
Este problema de desfinanciamiento, señala A. Sandoval (comunicado personal, 2018) fue un proceso que se dio desde los 90, lo cual fue incrementando por el UVR⁴, UPAC⁵ esas medidas que dejaron de existir en el año 98, ahí fue que comenzó pero digamos cada año era un porcentaje, pero pues ya al día de hoy el porcentaje es mucho mayor y además que también ese costo comenzó a subir la matrícula, cuando por lo menos en el 2011 se calculó que la Universidad Nacional ya era una universidad mixta por funcionamiento (A. Sandoval, comunicado personal, 2018).

Con relación a lo anterior, se presenta una gráfica donde se evidencia los porcentajes de financiación que aporta el gobierno (recursos de la nación), comparándolo con los recursos

⁴ UVR (unidad de valor real constante) fue creada por el Congreso de la República mediante la Ley 546 de 1999^[2], y comenzó a funcionar el primero de enero del año 2000. Al igual que la UPAC, la UVR se utiliza para la actualización de los créditos de largo plazo. Esta unidad permite ajustar el valor de los créditos en el tiempo de acuerdo con el costo de vida del país (índice de precios al consumidor [IPC])

⁵ UPAC son las iniciales de unidad de poder adquisitivo constante. Este sistema tuvo sus orígenes en Brasil, y fue implantado en Colombia en el año 1972 durante la presidencia de Misael Pastrana Borrero. La UPAC tenía como principales objetivos los de mantener el poder adquisitivo de la moneda y ofrecer una solución a los colombianos que necesitaran tomar un crédito hipotecario de largo plazo para comprar vivienda.

designados por la Universidad Nacional de Colombia. En esta gráfica se muestra los problemas de financiación que tiene la universidad hasta el año 2011, ya que “la tendencia en la UNAL es la *autofinanciación*, es decir, que sea la misma universidad la que consiga el dinero para funcionar (vendiendo servicios, mercantilizando la educación y funcionando más como una empresa privada), esto bajo la presión de la falta de recursos (ya que el Gobierno no aumenta los aportes en la medida que es necesario) y la tendencia neoliberal y privatizadora en la educación pública colombiana” (upublicaresiste, 2011). Dicha problemática de financiación, se evidencia en la siguiente gráfica:



Retomado de: <http://upublicaresiste.blogspot.com/2011/03/cifras-del-financiamiento-de-la.html>

En el gráfico se evidencian los porcentajes de financiación que aporta el gobierno (recursos de la nación), comparándolo con los recursos designados por la Universidad Nacional de Colombia. En esta gráfica se muestra los problemas de financiación que tiene la universidad

hasta el año 2011, ya que “la tendencia en la UNAL es a la *autofinanciación*, es decir, que sea la misma universidad la que consiga el dinero para funcionar (vendiendo servicios, mercantilizando la educación y funcionando más como una empresa privada), esto bajo la presión de la falta de recursos (ya que el Gobierno no aumenta los aportes en la medida que es necesario) y la tendencia neoliberal y privatizadora en la educación pública colombiana” (upublicaresiste, 2011)

Por otro lado, en el marco de la ley 30, lo que surgió fue el uso de los créditos como forma de financiación para la educación por parte del gobierno, esto se dio bajo influencia de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, los cuales inducían formas de gobernabilidad que traspasan el espacio del Estado-Nación.

En este caso, se entiende gobernabilidad como la posibilidad de gobernar un determinado espacio, partiendo de la interacción entre diferentes actores que poseen intereses dentro de la esfera política. En dicho escenario la gobernabilidad ejercida por el Estado sobre la educación, permitió la modificación de distintas leyes, decretos y programas para lograr la entrada de capitales extranjeros a Colombia; lo cual condujo a crear diferentes reformas dentro del Ministerio de Educación encaminadas al ICFES, COLCIENCIAS e ICETEX.

Posteriormente, a principios de la década del 2000 se observa la afectación de Colombia frente a disposiciones internacionales en el tema de educación, principalmente bajo la expedición del Decreto 2566 de 2003, en el cual se definen las condiciones en relación al sistema de créditos en Colombia enfocados a la estandarización de sistemas educativos que permitía la movilidad de estudiantes a nivel global con el apoyo del sistema de créditos, además se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el desarrollo de programas académicos de educación superior, dentro de los cuales se incluyó el diseño de un sistema de créditos académicos (Alvarado y George, 2011, p. 36)

Por otro lado, en el año 2007 el sistema de créditos, entre otros aspectos fue tema de discusión

con la llegada de diferentes proyectos, como el “Proyecto 6x4 UEALC⁶” que surge de lo que, C. Rodríguez (comunicado personal, 2018) retoma como los acuerdos de Bolonia traídos de Europa los cuales se enfocan en instaurar el sistema de créditos en Colombia.

El proyecto 6x4 de Universidades de Educación Superior de América Latina⁷ y el Caribe (UEALC) fue una medida en la cual se pretendía implementar diferentes componentes de la educación superior de Europa en países de América Latina, en dicho proyecto “participaron 151 académicos que pertenecían a 61 instituciones de educación superior de 13 países de América Latina y Europa, siendo Colombia, desde la Asociación Colombiana de Universidades, el país que coordinó el proyecto” (Alvarado y George, 2011, p. 48).

La imposición de diferentes planes, como el Atcon, del neoliberalismo pedagógico y de proyectos como el 6x4; demuestran la manera más directa de incluir a la Universidad pública dentro del sistema de educación que exige el mercado, enmarcado en la privatización. Esta privatización es un proceso demorado que consiste en conducir a las universidades públicas a un peligroso estado de desfinanciación, lo cual se viene desarrollando desde la ley 30 de 1992.

Además, estas medidas de desfinanciación se fueron profundizando en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez en Colombia; con la incorporación del artículo 38, el cual obliga a las universidades a pagar “el pasivo pensional”, más precisamente en el Plan Nacional de Desarrollo, como mencionan Rodríguez & Díaz (2013) “en este artículo las universidades tenían que concurrir en este pago, estas no iban a pagar todo pero que sí tenían que entrar a pagar una parte de la deuda pensional que tiene todavía la universidad con sus pensionados, quitando cada vez más potestad al estado”. No obstante dicho artículo se consolidó un año

⁶ “El proyecto 6x4 UEALC apuntó, en el marco de cooperación de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, a replicar el proceso de armonización de la educación superior, en el espacio europeo, a través de un sistema integrado de créditos para América Latina (SICA), empleando el enfoque del ECTS de Europa, es decir, desde la formulación de propuestas curriculares basadas en competencias y en el establecimiento de un complemento al título (CAT)” (Alvarado y George, 2011)

⁷ “Lleva el nombre de 6x4 debido a que busca analizar seis profesiones (Administración, Ingeniería Electrónica o similar, Medicina, Química, Historia, Matemáticas) a través de cuatro ejes de análisis (competencias profesionales, créditos académicos, evaluación y acreditación, formación para la investigación y la innovación)” (Alvarado y George, 2011)

después en el artículo 131 de la ley 100, donde se acordó que: "La Nación y las universidades estatales del orden nacional concurrirán al saneamiento del pasivo pensional de dichas entidades en los términos establecidos en el artículo 131 de la Ley 100 de 1993. En todo caso, la responsabilidad por los pasivos pensionales corresponderá a la respectiva universidad en su condición de empleadora"(Semana, 2007)

Por otro lado, durante el 2011 se realizan diferentes modificaciones a programas y proyectos que estaban aprobados en todas las universidades públicas del país, con la finalidad de que se adecuarán a las exigencias del Tratado de Libre Comercio firmado en el mes de octubre del 2011 con Estados Unidos.

“En el TLC con EE.UU, la educación se abordó en las negociaciones de servicios transfronterizos, donde la educación superior hace parte de los servicios de enseñanza contenido en el paquete de servicios prestados a las empresas, al igual que servicios como: la construcción, la ingeniería y conexos, de distribución, servicios sociales, servicios de salud, servicios de turismo, y viajes, según la clasificación W120 de la Organización Mundial del Comercio (OMC)” (Alvarado. A, 2012, p. 96).

Según P. Martínez (comunicado personal, 2019) ex ministra de educación durante el gobierno de Santos, en Colombia las metas consignadas en el plan sectorial de educación 2010-2014, tenían una orientación muy fuerte hacia el tema de la calidad, ese era su principal foco el cierre de brechas y por supuesto entonces en educación superior se quería dar un salto fuerte al tema de Calidad lo cual también pasaba por unas reformas y unos modelos de gobernanza en las universidades entonces el tema de buen gobierno fue un modelo muy importante así también el tema del modelo de financiación y el tema de la regionalización de la educación superior.

Bajo este contexto, durante el gobierno de Juan Manuel Santos se plantea realizar la reforma a la educación superior en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, más precisamente la reforma a la Ley 30 de 1992 a partir de 144 artículos. Donde se buscaba modificar la reglamentación en Colombia para organizar el sistema de educación, que a su vez respondiera a las necesidades de una formación de calidad para lograr mayor desarrollo y competitividad.

P. Martínez (comunicado personal, 2019) menciona que “en el segundo semestre del 2010 se erradicó la propuesta de gobierno de reforma a la ley 30 que supuestamente había sido validada con distintos actores del sector educativo con profesores, estudiantes, el consejo nacional de educación superior, etc.. Principalmente se propone un modelo de financiación”. Además durante el gobierno de Santos se realizan diferentes reformas:

“Durante el 2011 el gobierno presentó tres intentos de reforma (proyectos), de los cuales, dos buscaban crear las condiciones para que la educación en el país se viera como un mercado rentable, modificando los artículos 98 por el 12 o el 20, de las dos primeras reformas que buscaban el ánimo de lucro en las instituciones de educación superior privadas, o el artículo 89 por el 111 y 156 de las primeras reformas que buscaban modificar el Fondo de la Educación Superior (FODESEP) que funciona como una entidad de economía mixta bajo los principios de economía solidaria, con el fin de crear el Fondo a la Inversión Privada en la Educación Superior (FOMINVEST) constituido como sociedad anónima y cuyo principal objetivo sería actuar como instancia estructuradora de proyectos para vincular capital privado a la prestación del servicio público de educación superior” (Alvarado, 2012, p. 97).

Además de estos artículos que se pretendían modificar con la reforma a la ley 30, también se buscaba aumentar las matrículas encima del IPC con los artículos 155 y 151. Estas modificaciones buscaban garantizar la inversión del capital externo al sector educativo; con esta finalidad Juan Manuel Santos pretendía beneficiar al sector privado para aumentar el capital y satisfacer las necesidades dentro de este sector.

Según (S. Romero, comunicado personal, 2018) aparte de la reforma que se buscaba implantar, había otros problemas dentro de las universidades que no se buscaban mitigar con dicha reforma, como que en varias universidades estaban por ser cerradas debido al desfinanciamiento, ya que no poseían los recursos para seguir manteniendo programas académicos a nivel regional e incluso algunas universidades de Bogotá estaban pensando en cerrar algunos programas por lo mismo, también se generan varios factores, como: cobertura, falta de infraestructura, hacinamiento, salario de los profesores y finalmente la falta de recursos para la investigación y los grupos de investigación de las universidades.

Contrario a este contexto de problemáticas en las universidades públicas, el gobierno presentó un comunicado el 10 de Marzo del 2011, relacionado con la reforma a la ley 30:

1. Generar condiciones para una mejor oferta en educación superior. El proyecto plantea fortalecer el sistema mediante el cual podemos garantizar condiciones de calidad en todos los programas que se ofrecen en el país, esto mediante el fortalecimiento de la autonomía y la autorregulación de las IES, así como el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior para garantizar el cumplimiento de condiciones de calidad de todos los programas e instituciones y promover la acreditación voluntaria. Además: i) Define incentivos para reconocer la excelencia y convertir a la innovación e investigación en clave para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico. La innovación es vital para el progreso; por eso el 10 por ciento de las regalías –según la reforma que está en trámite en el Congreso– será invertido en programas regionales de ciencia y tecnología, y por eso, se hace indispensable contar con instituciones de educación superior capaces de liderar este proceso. ii) Prevé el fortalecimiento del Sistema de Inspección y Vigilancia que contempla la implementación de herramientas preventivas, cautelares, correctivas y sancionatorias.
2. Generar condiciones para que más colombianos ingresen y se gradúen de la educación superior. La propuesta propone ampliar la oferta de programas a través de un incremento de los recursos, promover el acceso equitativo, la permanencia y mejorar las fuentes de financiación a los estudiantes; flexibilizar la oferta educativa, y fortalecer la participación regional.
3. Adecuar el sistema de educación superior con la realidad nacional y armonizarlo con las tendencias regionales e internacionales. La iniciativa promueve la consolidación de las relaciones entre la educación superior con la sociedad, el Estado y el sector productivo de tal manera que contribuyan, de mayor forma, a la generación y transferencia de conocimiento, así como la internacionalización de las instituciones y del sector en general.
4. Fortalecer los principios de buen gobierno y transparencia en el sector, se propone un capítulo específico que combina la autonomía institucional y la responsabilidad pública en cuanto a la rendición de cuentas a la sociedad y al Estado, y el establecimiento de códigos del buen gobierno. Bogotá, 10 de marzo de 2011.⁸

⁸ Oficina Asesora de comunicaciones Ministerio de Educación Nacional (2011). “ABC del proyecto de reforma a la educación en Colombia: la inversión, el mejor negocio que puede hacer un país”. Ministerio de Educación Nacional.

Al mismo tiempo en esta fecha (2011) para contrarrestar estas medidas que se pretendían instaurar, se generó una de las mayores movilizaciones estudiantiles para protestar en contra de las reformas a la ley 30, enmarcadas dentro de lógicas neoliberales ya que como se mencionó anteriormente “encarnaba el paso de la desfinanciación y autofinanciación de las universidades públicas hacia su privatización vía establecimiento de alianzas público-privadas además de la imposición del ánimo de lucro en las instituciones. Era la búsqueda de que el Estado se desprendiera de sus funciones y dejará la educación en manos del mercado, además de muchos otros cambios que se plantean” (Escrítica., s.f.)

Bajo este contexto se construye La Mane “La Mesa Amplia Nacional Estudiantil” como un escenario de empoderamiento y plataforma de unidad estudiantil aglutinando estudiantes tanto de universidades públicas y privadas por la lucha a favor de la educación de calidad.

6.2 CAPITULO II

Interpretaciones teóricas para abordar el movimiento estudiantil del 2011

El enfoque sobre “Los nuevos movimientos sociales” se presentan como una categoría para abordar los movimientos sociales desde mediados de los años 70, las reivindicaciones de estos movimientos giran en torno a problemáticas sobre el reconocimiento de la identidad social, la promoción de los derechos humanos, ambientales y la democracia.

Los nuevos movimientos sociales según retoma Alberto Melucci “constituyen una crítica al orden social y a la democracia representativa, desafiando las formas convencionales de hacer política en nombre de una democracia radical. Los nuevos movimientos sociales sostienen una crítica a la noción de progreso y defienden la autonomía personal frente a las estructuras burocráticas” (Amparan, 2000, p. 81)

A partir de esto, los movimientos sociales para Melucci, surgen como una respuesta a las formas complejas de control social y de procesamiento de información y se deben catalogar por tener algunos de los siguientes efectos en la sociedad (citado por Amparan, 2000):

“Los movimientos sociales inician el cambio institucional: redefinen las prácticas organizacionales de las instituciones, cuando éstas adoptan las innovaciones organizativas,

introducidas por estos movimientos. De cierta forma deben influir en la en la esfera institucional, generando cambios en esta.

- Los movimientos sociales permiten la selección de nuevas elites: del seno de los movimientos sociales surgen individuos que forman las nuevas élites, las cuales se vuelven más receptivas a las demandas y a las formas de acción de los movimientos sociales.

- Los movimientos sociales producen innovación cultural, introducen nuevas formas de comportamiento y de estrategias de visibilización, que luego se dispersan por el sistema social.

- Los movimientos sociales son representativos: establecen su desafío simbólico a través de técnicas de representación: lenguaje, teatro, video e imágenes (p. 84)

Con relación a esto, Alberto Melucci siendo este uno de los exponentes sobre el enfoque de los nuevos movimientos sociales, retoma el carácter mencionado anteriormente; como una de las formas de interpretar los diferentes movimientos que surgen como: el feminista, estudiantil, ambientalista y sindical.

Al igual que Melucci, Alain Touraine es uno de los exponentes de la teoría sobre los nuevos movimientos sociales, los cuales los percibe como una acción conflictiva de agentes que luchan por el control del Sistema de acción histórica, nuevas formas de organización social y de vida cultural portadoras de un nuevo orden social, valores y poder.

Touraine (citado por Orozco, 2000) entiende al actor social como el ciudadano, inseparable de su desarrollo personal y del progreso social, en el que la libertad individual y la participación colectiva se encuentran íntimamente ligadas.

“El movimiento social, según Touraine, debe tener la existencia de tres principios: identidad, según el cual el actor posee una definición de sí mismo y adquiere una distinción respecto de los otros que coexisten en un mismo escenario; principio de oposición, que plantea la existencia del conflicto como atmósfera necesaria para el desarrollo social, en la que cada movimiento social reconoce e interactúa directamente con su adversario; principio de totalidad, que expresa la idea de la existencia de un sistema de acción histórica de disputa de los diferentes actores por el dominio cultural (Ferrer, 2016, p.56)

Desde esta instancia el movimiento estudiantil del año 2011 y que tiene como protagonista La Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) la cual surge de un encuentro de estudiantes universitarios y perfilaba su carácter colectivo con la participación de diferentes universidades de todo el país y la unificaciones de diferentes demandas que principalmente buscaban tumbar la reforma a la ley 30 de educación superior propuesta bajo la presidencia de Juan Manuel Santos durante el año 2011.

Se enmarcan dentro de la interpretación sobre “los nuevos movimientos sociales” ya que en primer lugar, La MANE se percibe como un actor social que construye su acción bajo la finalidad de modificar o tumbar (la reforma a la ley 30) que buscaba el enriquecimiento de las estructuras burocráticas con la cofinanciación de las universidades públicas. El objetivo de dicho movimiento era acabar con una reforma que conducía cada vez más a la desfinanciación de la educación superior en Colombia.

Desde esta instancia, se percibe un conflicto entre dos actores, la MANE y el gobierno dentro de “*el campo de la historicidad*”⁹ el cual es el conjunto compuesto por el enjeu¹⁰ y por los actores sociales que en este caso son los que realizan determinada acción, a su vez, se vincula todo el aparataje estructural, las bases de lucha, los mecanismos de acción (dentro del movimiento y fuera de este) y redes de apoyo, entre otras cosas que co-ayudan a determinar el objetivo y la dirección del movimiento social.

Con relación a lo anterior, el papel que tuvo la MANE durante el 2011 y el 2012 se puede representar en dos momentos claves. Un primer momento, es toda la movilización entendida como una base de lucha, que se da por parte del estudiantado en colaboración con trabajadores, padres de familia y profesores, los cuales se pueden percibir como redes de apoyo, con el fin de influir en la política pública nacional utilizando medios alternativos de protesta como: carnavales nocturnos, besatones, performances, entre otros.

⁹ “El campo de historicidad es el conjunto formado por los actores sociales y por el enjeu de sus luchas, que es la historicidad de ellas mismas. El movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta” (traducido por: Torres y Quesada, 2006)

¹⁰ “El enjeu” es un término central de la teoría de Touraine, el enjeu de un juego o una lucha es “lo que está en juego”, aquello por lo que se juega o se lucha; como no hay término exacto en español que corresponda al francés –y al uso que Touraine le da– lo hemos traducido, en función del contexto, por “apuesta”, “objetivo” de un movimiento social (traducido por: Torres y Quesada, 2006)

Además de aglutinar la mayoría de demandas del movimiento en un proyecto denominado “programa mínimo”. Un segundo momento, presenta el paro nacional de 2011 cuando se le exige a la MANE plantear un proyecto de ley frente a la educación, que responda con todas las necesidades del pueblo y que articule las propuestas de todas las regiones. Sin embargo, como se concluye en el artículo la propuesta no se logra consolidar. Sobre los dos momentos claves, Leonardo Salcedo, retoma:

“La MANE tiene dos épocas, la época del movimiento y la época de la organización, la época del movimiento para mí es cuando se logra tumbar la reforma y es que esas movilizaciones masivas esa espiritualidad, esa marcha carnaval, el abrazatón es cuando la gente masivamente salió a los edificios a tirar papelitos a aplaudir, mucha gente que antes había visto el movimiento estudiantil como una banda, como unos encapuchados, bandoleros tatata! Ahora los ve y los escucha por una causa totalmente justa, y ese apoyo popular, de la opinión pública, la misma prensa les acaba dando o acaba dándole a la MANE la legitimidad que le permite tumbar la reforma de la ley 30, y el segundo momento es cuando se pone la tarea, la gran deuda a la que todos los que estuvimos en el movimiento estudiantil siempre soñamos reportar, y es crear un instrumento organizativo permanente del estudiantado colombiano, una organización gremial estudiantil que viva no a pesar si no con el cambio generacional” (comunicado personal, 2019)

Las *acciones colectivas* realizadas por la MANE, durante el primer momento, como: las fiestas dramáticas, las marchas de antorchas, abrazatones, los performances artísticos, se utilizan como elementos simbólicos, como forma de lucha cultural y como formas de visibilización para reunir a toda la sociedad civil. Además, según Melucci dichas expresiones son técnicas de representación de los nuevos movimientos sociales.

Según Sebastián Romero se realizaron las siguientes acciones colectivas:

“Lo bueno es que las universidades crearon plantones en cada universidad que buscaba que digamos las personas, el transeúnte que pasaba por las universidades se enterara de la problemática, y lo otro también era flash box hicieron flash box se hicieron sistemas de divulgación periódicos, volantes, muestras artísticas también se hicieron besatones, se hizo un abrazatón; también de las universidades e incluso llegaron movilizaciones de universidades de los distintos lugares del país que vinieron y establecieron acá y fueron acogidos por las universidades públicas, yo recuerdo que a la Universidad Pedagógica llego

de La Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, también vinieron de Univalle, vinieron también de la Universidad de Antioquia , creo que más no recuerdo. Lo demás eran marchas de antorchas, vigiliass” (comunicado personal, 2018)

Además de esto, lo que se pretendía era finalmente influir en la esfera institucional, siendo este a su vez uno de los efectos que debe tener el nuevo movimiento social según Melucci. Una de las formas de influir de este movimiento se centraba en tumbar la reforma la a ley 30, planteando una nueva reforma que solucionaba el problema de desfinanciación de las universidades públicas.

Durante la etapa de la movilización, la forma organizativa fue un aspecto clave para su desarrollo, la creación de mesas a nivel regional donde se congregaban los diferentes voceros de las universidades públicas, para posteriormente reunirse a través de asambleas en las principales ciudades del país como Bogotá, Cali y Medellín, donde también se realizaban encuentros nacionales de emergencia. Además de estas mesas que se realizaban a nivel regional, se construyeron comités como parte de su estructura orgánica e interlocución con el Estado, tales como: El programático, académico, político, de comunicación y operativo, como relata Sebastián Romero:

“Primero se organizaron las mesas por ciudades de las diferentes universidades, habían como unos comités académicos que digamos era el que estudiaba a fondo la reforma hacia lecturas se encargaba de que se divulgará cuáles eran los puntos de la reforma que tocaban a la universidad pública, estaba también comité político que eran digamos los que se encargaban de ir a presentar propuestas en la plenarias del congreso los que se encargaban hasta donde sé, digamos de construir una nueva propuesta de reforma a la educación pública”(comunicado personal, 2018)

La figura de los encuentros nacionales de emergencia, hizo parte de la forma organizativa del movimiento estudiantil del año 2011, a partir de lo que menciona Leonardo Salcedo:

“Hay una figura que habían creado para el paro del 2007 que la intentaron renovar después, que se llamaba los encuentros nacionales de emergencias y que se citaban cuando venía una reforma o algún tipo de acción estatal como el artículo del plan nacional de desarrollo que podría afectar a todas las universidades públicas, entonces se llamaba a una movilización unificada pero realmente es hasta el 2010 cuando eso empieza a tener éxito y eso le da la base

ya hacia el primer semestre del 2011 cuando ya se sabía que el gobierno estaba preparando una reforma a la ley 30” (comunicado personal, 2019)

En cuanto a la forma organizativa de los nuevos movimientos sociales, Aranda en el texto “El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales” resalta que el movimiento estudiantil se caracteriza por su alto nivel organizativo debido a que siempre se hace presente “la asamblea general como máxima autoridad del movimiento, en la cual se encuentran representados todos los participantes; y se integra el nivel de las asambleas por escuela o centro educativo, en ambos se procede por medio de procedimientos democráticos, lo que garantiza que los intereses colectivos están por encima de cualquier interés particular” (Aranda, 2000)

Además, lo que caracteriza al movimiento estudiantil para Aranda (2000) y que según éste hace que sea una de las movilizaciones más importantes en la actualidad es la composición del movimiento, tanto a su forma organizativa, la renovación constante de sus demandas, y la incorporación permanente de distintos participantes en la movilización.

Sobre la participación de diferente actores, algo que caracterizó el movimiento del 2011 fue la incorporación de estudiantes tanto de universidades públicas como privadas, además de diferentes actores, en un primer momento el movimiento sindical que demandaba realizar mejoras a los derechos laborales, con la modificación de la ley del primer empleo, al mando de colectivos como la CUT (Central Unitaria de Trabajadores) y FECODE (Federación Colombiana de Educadores) que también se unieron a la manifestación, por otro lado, el movimiento sindical, también ancló sus demandas a las del movimiento estudiantil, rechazando la reforma a la educación superior presentada por el gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, y la presencia del sindicato de trabajadores de la ETB con el proceso de privatización. Además, dentro del movimiento estudiantil también se aglutinaron varias organizaciones tanto de universidades públicas como de privadas, como: La OCE (Organización Colombiana de Estudiantes), la FUN (Federación de Estudiantes Universitarios), MOEP (Movimiento de Expresión Política) y Redvuelta.

Por otro lado, otra de las características de la movilización del 2011 que se presente desde el comité de comunicación fue la utilización de medios alternativos de difusión como las redes

sociales. Según Galindo (2016) la presencia de los movimientos en las calles y en los medios de comunicación principalmente alternativos como Facebook, hace que se genere una reconfiguración de la manera de concebir y ejercer la protesta, desde esta instancia protestar es salir a las calles pero también es presentar demandas, movilizar contenido y crear convocatorias por medio de las redes.

Las redes digitales se perciben como un medio de disputa, de comunicación y de visibilización; donde se demandan situaciones que en dados casos son invisibilizadas por los medios de comunicación tradicionales y hegemónicos como el caso de la movilización del 2011 en Colombia.

Para Benavides (2014) la utilización de redes digitales y en general de distintos medios de comunicación se demuestran como “el carácter estratégico del movimiento” dentro de lo que se concibe en la teoría de los nuevos movimiento sociales, éste carácter estratégico es la forma de impactar en la opinión pública, por medio de diferentes prácticas como la utilización de medios alternativos para llegar al público.

Con relación a esto, C. Rodríguez (comunicado personal, 2018) menciona que en la MANE la utilización de las redes sociales en el movimiento, coadyuvó a visibilizar la represión que se da por parte del gobierno:

“También todo el tema de la represión que digamos el gobierno siempre ha sido muy represivo con el movimiento estudiantil, siempre ha sido muy estigmatizador pero ahora como el movimiento estudiantil adquiere toda la ayuda de las cámaras, de las redes sociales, eso estaba en la MANE, estaba el Facebook, no había whatsapp en esa época, había Facebook y twitter pero no había esa vaina de ahora del grabar en tiempo real, el en vivo, esa vaina de transmitir en vivo, de mandar información en tiempo real y eso le ayudo muchísimo a este movimiento”

Dichas formas alternativas de visibilización ante la sociedad civil durante el 2011, como la utilización de medios alternativos de difusión, el dirigirse a las calles y los medios de transporte para dialogar con la ciudadanía, además de realizar expresiones artísticas como

carnavales nocturnos, abazatones, y performances, resalta Melucci, es una característica de los nuevos movimientos sociales ya que estos deben producir innovación cultural, introducen nuevas formas de comportamiento y de estrategias de visibilización, que luego se dispersan por el sistema social.

No obstante, la movilización de 2011 basó sus estrategias de visibilización para lograr tumbar el proyecto de ley que buscaba modificar la Ley 30, en la medida en que pretendía reducir la financiación de las universidades, priorizando la inversión en créditos a través del ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior).

Además, dicha reforma que se esperaba instaurar durante el 2011, se encontraba en un contexto en el que el Estado había disminuido en 36% su participación en la financiación de las universidades estatales frente a 86% en 1992, a menos del 50% para 2012. Estos dineros que antes iban directamente a subsidiar la oferta universitaria, eran utilizados para otros fines, y por el contrario el gobierno enfatiza en la fracasada fórmula de incentivar la demanda colocando créditos financieros, tanto para los estudiantes en su matrícula y sostenimiento, como para las instituciones. Disminuyen el presupuesto estatal, obligando a trasladar los costos a las familias y estudiantes, y después aparece el crédito financiero” (Blog Viva La Mane, 2012).

Para contrarrestar dicha problemática que estaba sucediendo en la educación superior, se realizan diferentes encuentros de La Mane, C. Rodríguez (comunicado personal, 2018) resalta dos encuentros claves de La Mesa Amplia Nacional Estudiantil, el primero fue la congregación de aproximadamente 300 organizaciones a nivel nacional, donde llegaron gente de la Costa, del Pacífico, de Florencia, de la Amazonia, etc. Lo que fue un factor importante porque se sintió la necesidad de hacer ese paro, en el segundo encuentro se creó el programa mínimo donde se plasmó la reivindicación como modelo de educación, en términos de la problemática y de la propuesta para mitigar los problemas de financiación por los que estaban pasando las universidades estatales y en general la educación superior.

Dicho programa mínimo fue un documento realizado y aprobado por La Mesa Amplia Nacional Estudiantil los días 20 y 21 de agosto del 2011 en la Universidad Distrital¹¹; donde

¹¹ “El programa mínimo” que se crea en el 2011 se basa en un programa construido por parte del movimiento estudiantil en el año 1971, el cual lleva su mismo nombre. El movimiento estudiantil de ese momento también

se acuerdan cinco ejes principales de la movilización: Financiación, Democracia y Autonomía, Bienestar, Calidad académica y Libertades democráticas, además había un punto que se basaba en el acuerdo de paz entre las Farc y el Gobierno. Según Cristian Rodríguez: “ese punto fue como el mico del programa mínimo pero fue muy importante y digamos después para la historia del país fue importante ese momento, fue lo que más determinó la dinámica política en esta década” (comunicado personal, 2018)

El tema de la financiación en el programa mínimo, pretendía dejar a un lado la connotación que traía consigo la reforma a la ley 30 de percibir la educación como mercancía y por el contrario ser entendida como un derecho; para lograr eso se pedía: “un aumento de los recursos estatales a la base presupuestal que diera cuenta de los costos generados en seguridad social, nomina docente y administrativa, programas de bienestar, aumento de cobertura, investigación e inversión; entendiendo que la financiación adecuada de la Universidad Pública es la principal herramienta para el aseguramiento de la calidad”¹²

El tema de la autonomía y la democracia, como se retoma en programa mínimo, buscaba que los estudiantes de las instituciones de educación superior pudieran definir sus cuerpos de gobierno de manera democrática y participativa, además de determinar, autónomamente el gasto con relación a las necesidades de la comunidad universitaria; a su vez, se pretendía que los estudiantes participaran en las decisiones con relación a temas, como: agendas investigativas, currículos y programas académicos.

En el eje de bienestar universitario se define teniendo en cuenta que éste es un “componente integral de la formación académica y por tanto éste debe ser ofrecido directamente por las Universidades y no a través de concesiones. Con este sistema se deben asegurar las cosas elementales como garantías de salud, alimentación, vivienda, transporte y el ejercicio de actividades deportivas, culturales y artísticas. Las garantías laborales para los trabajadores hacen parte del mismo, por tanto exigimos la contratación directa de los empleados de las

logra aglutinar a todos los estudiantes del país tanto de universidades privadas como públicas, además de congrega sindicatos y gremios, bajo una única consigna “Por una educación nacional, científica y de masas”; los logros de la movilización fueron, mayor unión entre las asambleas estudiantiles en todo el país y la construcción del Programa Mínimo del Movimiento Nacional Estudiantil.

¹² El tema de financiamiento fue uno de los primeros puntos tratados en el “programa mínimo”, expuesto en el Blog Viva La Mane, el 2 de octubre del 2011.

universidades y el respeto a sus derechos salariales y prestacionales” (Programa mínimo, 2011)

Por otro lado, en el tema de la calidad académica se exigía, un aumento de los docentes de tiempo completo, garantía para la libertad de cátedra y el aumento de la cobertura en la educación superior desde el componente de la financiación. Finalmente, el eje de libertades democráticas se basaba en exigir el respeto a los derechos humanos, específicamente a las expresiones políticas, culturales, identitarias al interior de la universidad; garantías para el desarrollo de la protesta social y el respeto a la movilización.¹³

A partir de los puntos tratados dentro del programa mínimo, lo que se pretendía por parte del movimiento estudiantil era tumbar la ley 30 y proponer al gobierno de Juan Manuel Santos una reforma a la educación que respondiera a las necesidades del cuerpo educativo, cómo retoma C. Rodríguez (Comunicado personal, 2018) en el año 2011 se logra tumbar la reforma propuesta por el gobierno:

“En el año 2011 se logró hacer algo que nunca se había visto en el movimiento estudiantil y era tener una victoria política concreta y fue tumbar la reforma a la ley 30, más o menos como el nueve de noviembre, ya casi un mes luego de la movilización salió Juan Manuel Santos a proponer a los estudiantes el retiro de la ley 30 y a que estos volvieran a clases y tratar de generar una mesa de negociación para concertar una nueva reforma o una nueva ley con el gobierno” (comunicado personal. 2018)

Posteriormente en el 2011, C. Rodríguez (comunicado personal. 2018) menciona que se hizo todo un esfuerzo por construir la ley de educación de los estudiantes y convertir en un programa mínimo ya no solo en una reivindicación política, sino en todo un paquete legislativo y para dicho propósito se hicieron dos cosas, primero una exposición de motivos donde se explica la ley, el impacto que iba a tener y sus alcances; en el segundo momento se hizo un articulado de ley que como tal era la legislación, lo cual duró aproximadamente dos años en su realización. En el 2012 hubo tres encuentros, donde uno muy importante fue en

¹³ Los ejes expuestos, son un resumen de los puntos tratados dentro del programa mínimo realizado por La Mane, los cuales a su vez son insumos en la realización final de la propuesta alternativa a la reforma de la ley 30 de educación superior, que lleva el nombre de “Articulado de ley de educación superior para un país con soberanía, democracia y paz”

Bucaramanga donde se aprobó la exposición de motivos, y en el año 2013 se realizó finalmente el articulado de ley.

6.3 CAPITULO III

Incidencia de la acción colectiva de la MANE en el accionar público

La gobernabilidad al igual que los movimientos sociales son un concepto que pertenece a la democracia, la diferencia radica en que la gobernabilidad se relaciona con representación y los movimientos sociales con participación, como señala (Revilla, 1994) la gobernabilidad es entendida en pocas palabras como la posibilidad de gobernar partiendo de la interacción entre diferentes actores como los movimientos sociales, los cuales poseen intereses dentro de la esfera política.

Por otro lado, Alain Touraine (2006), menciona que un movimiento social hace referencia a una conducta colectiva que se caracteriza por tener una forma organizativa, donde existe un actor luchando contra su adversario u oposición por un objetivo. Además, los movimientos sociales al pertenecer en la esfera social y por tener una conducta colectiva son un actor clave dentro de la sociedad al ser demandantes de injusticias y proliferadores de derechos humanos,

Los movimientos sociales, al igual que la gobernabilidad como retoma Revilla (1994) pertenecen no solo a la esfera social, si no también tienen una posición importante dentro de la política por ser aspectos claves en el desarrollo democrático de una sociedad, en la medida en que el concepto de gobernabilidad surge:

Cuando las democracias occidentales empezaron a tener problemas en el desarrollo político de sus gobiernos, apareció el concepto de "gobernabilidad" (y sus correlatos como "crisis de...", "ingobernabilidad", etc.) regulando una cierta visión de la democracia a través del establecimiento de las posibilidades y límites de su desarrollo (Ravilla, 1994, p. 21)

Estas crisis en el desarrollo político o democrático que posteriormente se nombraron como "crisis de gobernabilidad" trajeron consigo diferentes consecuencias como el crecimiento de las demandas de los ciudadanos hacia el estado, la proliferación de identidades colectivas, la deslegitimación del estado desde su pérdida como autoridad. En esta instancia es cuando se

genera la relación continua entre lo que se concibe como gobernabilidad y la influencia de los movimientos sociales dentro de esta.

A su vez, la relación entre gobernabilidad y los movimientos sociales, da lugar a que se conciba lo que conoce como gobernanza, la cual surge como una categoría que evidencia la interacción entre diferentes actores para solucionar problemáticas ciudadanas, como señala Gutiérrez (2017) “La gobernanza se entiende como un proceso de coordinación de actos, de grupos sociales, de instituciones para alcanzar objetivos discutidos y definidos colectivamente” (p.01) En el caso de la Movimiento estudiantil del 2011, se buscó generar interacción entre el gobierno y el movimiento luego del paro nacional del 2011, para construir un documento donde se plasmara las necesidades de todo el cuerpo universitario, en pocas palabras se ejerciera gobernanza.

Sin embargo, para Revilla (1994) la relación entre los movimientos sociales y la gobernabilidad tiene dos caras “La cuestión en este punto es si la emergencia de movimientos sociales contribuye a la gobernabilidad o, por el contrario, por ser formas no reguladas de participación, la aparición de movimientos sociales interfiere la capacidad de gobernar” (Revilla, 1994, p. 22)

A partir de esta dicotomía, autores como Orlando Núñez (citado por Revilla, 1994) , mencionan que luego de la aparición de los Nuevos Movimientos Sociales, los cuales tuvieron su apogeo en los años 70, se vinculan diferentes temas de defensa hacia el medio ambiente y la educación, desde esta instancia, los movimientos sociales dar lugar a lo que se concibe como gobernanza, en la medida en que en una crisis democrática, estos se expresan como la “reactivación de la sociedad civil” y permiten la construcción de diálogos entre el gobierno y la sociedad.

Pese a esto, en el contexto latinoamericano, se evidencia que en las sociedades democráticas, las crisis surgen en la medida en que los vínculos entre la sociedad y el gobierno son más excluyentes a pesar de que hay un reconocimiento del ciudadano, éste no está dispuesto a seguir siendo objeto de la acción pública y receptor de las acciones que se toman; exige que se le reconozca como sujeto de la acción, como mencionan (Carrillo & Toca, 2008) decide tener participación en las decisiones que se toman por parte del gobierno. Es así, como los

movimientos sociales desde su accionar colectivo, pretenden cada vez más incidir e influir en la acción pública.

Con relación a esto, el movimiento estudiantil del 2011, como se retomó en los anteriores capítulos, se constituye con la MANE, como un movimiento que pretendía tumbar la reforma a la ley 30 pero a su vez buscaba construir un modelo de universidad que supliera todas las necesidades de los estudiantes y la comunidad educativa como se mencionó anteriormente. En este sentido menciona Leonardo Salcedo:

“La MANE logra en el 2011 una cosa que nunca nadie había logrado que es tener una victoria concreta a nivel nacional porque antes, casi siempre las cosas entraban igual había paro y aunque no se quería la reforma y el paro luego se desgastaba, entraba la reforma y había una gran desmoralización, en el sentido que la gente ya veía como le metían los goles, aquí ya la MANE gana tumbar la reforma, entonces se dice listo, aprovechemos esta oportunidad, esta madurez, esta capacidad, tatata! Para construir una organización permanente y una victoria más allá de detener una reforma” (Comunicación Personal, 2019).

De acuerdo a lo planteado, en el 2011 se consigue incidir en la acción pública tumbando la ley 30 propuestas por el gobierno, incidiendo en el marco normativo. Con esto se logra un reconocimiento de que el ciudadano hace parte de la práctica social, política y cultural por ser quien la motiva; se genera por un lado, nuevas formas de reconfiguración de sus relaciones con el gobierno, además de generar diferentes vínculos y formas organizativas para movilizarse y lograr que sus necesidades sean atendidas; es así como lo señalan (Carrillo & Toca, 2008) que los nuevos movimientos sociales como indígenas, consumidores, discapacitados, estudiantes han reconfigurado nuevos valores sobre la ciudadanía, utilizado la acción colectiva para divulgar estas necesidades e incidir en la acción pública

“El proceso de las políticas se ha radicalizado y la apertura al debate y a la participación en la acción pública no han sido condiciones suficientes. Así, por ejemplo, los llamados nuevos movimientos sociales se vienen transformando y vienen dando paso a los llamados novísimos movimientos sociales o las comunidades y las redes de acción colectiva crítica. En concreto, las redes críticas (Ibarra, 2002) pueden considerarse movimientos sociales en la medida que articulan temáticas transversales, persiguen objetivos de cambio sobre la base de valores no

dominantes y desarrollan prácticas sociales no convencionales” (Carrillo & Toca, 2018, p. 101)

Las prácticas no convencionales son consideradas como una generación de prácticas de movilización que poseen una necesidad de insertarse en escenarios de gobernación. Como en el caso del movimiento estudiantil del 2011, donde se observa una relación continua entre las acciones colectivas de la MANE y su intención de insertarse en escenarios políticos para influir en la acción pública del Estado. Dichas prácticas de movilización se orientaban a crear un el articulado de ley realizado por los estudiantes, donde se aglutinar las demandas que requería la educación superior.

Dicho articulado, evidencia la lucha de los estudiantes por lograr incidir en la acción pública mediante distintas acciones colectivas como las movilizaciones, creación de comités y encuentros nacionales, entre otros. Por otro lado, a partir de estos análisis, se demuestra nuevas formas de entender teóricamente la categoría de acción pública la cual se ha vuelto indispensable en los análisis de acción colectiva como se demuestra a partir de los objetivos de la MANE por pertenecer a escenarios públicos.

Según Otálora (2015) se debe analizar la acción pública desde nuevos enfoques que parten de la sociología de la acción colectiva, donde se analizan principalmente los intercambios que se dan entre los actores tanto individuales como colectivos. Esta perspectiva es dirigida a las demandas y objetivos que comparte un determinado grupo social, dejando a un lado los estudios verticales que centran el análisis de la acción pública en la relación únicamente entre los actores con las autoridades del Estado.

Esta categoría también ha sido analizada desde la Sociología pragmática, con autores como Boltanski y Thévenot (citado por Otalora, 2015), donde se menciona que existe una relación visible entre la acción colectiva y los procesos políticos, en la medida en que los actores sociales y sus demandas están inmersos dentro de un marco normativo que restringe sus acciones; desde este punto las movilizaciones sociales están permeadas por normas particulares que se perciben como reguladores en el poder público.

Desde este panorama la acción pública para Boltanski y Thevenot:

“Es un sistema de orden negociado y que en las actuales dinámicas políticas existe una reconfiguración de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, caracterizada por una movilización profunda de esta última que apunta a un cambio de enfoque en la manera de comprender la construcción y ejecución de programas públicos”(Citado por Otálora, 2015, p. 01)

En el caso del movimiento estudiantil, se evidencia que existe una constante demanda por parte de la sociedad civil por incidir en el accionar público, más precisamente las políticas educativas, y estas se demandan a partir de representaciones colectivas, como en el caso de la MANE, parten de movilizaciones, para posteriormente crear un marco normativo que legitime las propuestas.

El marco normativo que se propone por parte de los estudiantes fue un articulado de ley que surge según Cristian Rodríguez a partir del paro nacional del 2011 “El gobierno juega al desgaste luego del paro, antes de diciembre del 2011 hubo la sensación de victoria de que se logró el objetivo de frenar la reforma y con el gobierno se concordó en el 2013 hacer una reforma, porque se consideraba que era necesaria, pero había que cambiarla” (comunicado personal, 2018)

Sin embargo, la propuesta realizada por el gobierno de reformar la ley 30 era necesaria, pese a las críticas que se generaban por parte del movimiento estudiantil, según menciona la ex ministra de educación superior, Patricia Martínez:

“El modelo de financiación que se estaba proponiendo y que yo considero que sigue siendo bastante válido si uno quiere competir en las grandes ligas a nivel internacional, pues las universidades autónomas tienen que recurrir a una diversidad de fuentes de financiación, eso es indiscutible para lograr esa plena autonomía y esa capacidad de determinación, ósea el tamaño de desafío de las universidades no puede ser el tamaño del presupuesto girado por la nación simplemente, porque la capacidad de las universidades autónomas es muy superior a la capacidad que puede generar un presupuesto y se trata de desarrollar un conocimiento más allá de las fronteras y con toda esa capacidad intelectual desde profesores, estudiantes, trabajando en la búsqueda de nuevos conocimientos, pues nuestras universidades están en la capacidad de jalonar recursos de mucha diversidad de fuentes de cooperación

internacional, del sector empresarial, a través de la innovación de nuevos desarrollos empresariales, patentes, que es lo que le da esa plena autonomía a las universidades de talla mundial”(comunicado personal, 2019)

Pese a los desafíos que se desarrollaban por parte del gobierno para modificar la educación superior, la propuesta de reforma se tergiverso por parte de los estudiantes, según menciona la ex ministra durante el año 2011 ya que lo que se creyó fue que iba a generar una privatización de la universidad pública cuando lo que se pretendía era justamente todo lo contrario, es decir en la medida en que las universidades pudieran fortalecer al máximo su capacidad de autodeterminación y de financiación, mayor posibilidad tiene de ser más públicas, porque en la medida que están restringidas por la transferencia del estado las universidades terminan siendo menos públicas ya que tienen menos capacidad de ampliar su cobertura, de auto determinar, de por sí cuáles son los sectores que atiende y no atiende.

Cómo se retoma anteriormente, la reforma que no se logró realizar pesa a las necesidades que tenía la educación superior, no fue aceptada por los estudiantes; lo que condujo a realizar una nueva reforma durante el año 2013 con el gobierno. Según Patricia Martínez: “se convocó a los distintos actores para mirar los grandes temas de preocupación en la educación superior y lo que hicimos fue convocar a un gran diálogo nacional y una gran movilización por la educación superior, recorrimos todas las regiones acompañados del grupo CEIBA¹⁴ de complejidad estuvimos acompañados por el centro nacional de consultoría desarrollamos unos diálogos no solamente presenciales si no a través de canales virtuales (comunicado personal, 2019)

Según Cristian Rodríguez (comunicado personal 2018) luego de tumbar la ley 30 se construye la mesa de negociación como se menciona anteriormente, “Digamos que todo fue muy exitoso, tanto que permitió hacer algo que nunca se había visto en el movimiento

¹⁴ CEIBA (Centro de Estudios Interdisciplinarios Básicos y Aplicados en Complejidad), Dicho Centro está conformado por investigadores de las Universidades Nacional, Andes, Javeriana y Rosario y fue tu tarea durante esa época fue adelantar un análisis de la información allegada durante el Gran Diálogo Nacional por la Educación Superior, que permitió identificar los principales aportes se esté ante la educación.

estudiantil y era tener una victoria política concreta y fue tumbar la reforma a la ley 30, más o menos como el nueve de noviembre ya casi un mes luego de la movilización salió Juan Manuel Santos a proponer a los estudiantes el retiro de la ley 30 y a que estos volvieran a clases y tratar de generar una mesa de negociación para concertar una nueva reforma o una nueva ley con el gobierno”

La mesa de negociación fue una forma de evidenciar la incidencia de La Mane en la acción pública y percibir la articulación entre la regulación social, que parte de las acciones colectivas y la política.

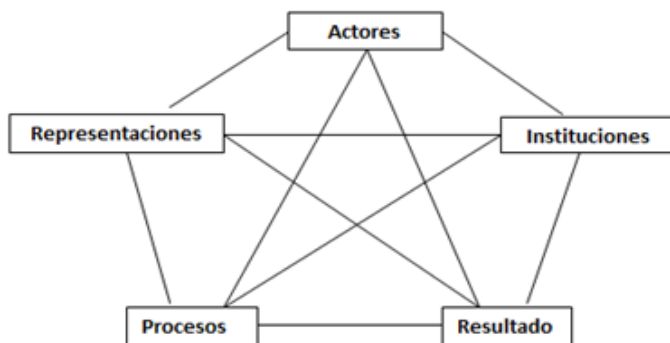
Desde la teoría de la sociología de la acción pública, realizada por Lascoumes. P. & Le Gales. P (2014), se retoma la premisa desde la cual la acción pública pretende una articulación entre la regulación política y social; es decir que dicha acción debe contribuir al cambio social, a la resolución de conflictos, a los ajustes entre diferentes sectores o grupos y a la interacción continua entre autoridades públicas y actores sociales. Como se evidencia con el retiro de la reforma la ley 30, durante el 2013 se pretende una articulación entre lo político y social, para crear un documento tangible que partiera de la interacción entre diferentes actores entre ellos La Mesa Amplia Nacional Estudiantil.

Además para Lascoumes y Le Galès (2014) la acción pública se debe retomar desde una perspectiva pluridisciplinaria, la cual debe romper la dicotomía tradicional entre gobernantes y gobernados por diferentes factores que se hacen presentes en el mundo actual dentro del escenario político y social, como : la proliferación de actores, escenarios y debates de decisión, la reglamentación en torno a la asociación entre lo público y lo privado lo cual ha generado nuevas interpretaciones sobre la unicidad del estado y las nuevas representaciones colectivas. Por tal razón, la inclusión de diferentes actores en la esfera política es algo crucial en la elaboración de políticas públicas.

Para el análisis de la teoría de la acción pública propuesta por Lascoumes y Le Galès (2014) se presenta un modelo interactivo que se adapta al contexto contemporáneo y al análisis del

movimiento estudiantil del 2011. En este modelo se evidencian cinco variables que interactúan entre sí, esquematizadas de la siguiente forma:

Modelo interactivo de la acción pública



Tomado de: Lascoumes y Le Galès (2014) “*Sociología de La Acción Pública.*”

La primera variable “actores”, hace referencia a individuos o colectivos que se caracterizan por tener intereses materiales o simbólicos y por emplear estrategias para obtener determinados objetivos, a partir del estudio de caso los actores predominantes en el movimiento del 2011 al 2014 fueron, por un lado según menciona Leonardo Salazar (2019)

Los Actores dentro del movimiento los de siempre, ósea los estudiantes organizados en sus diferentes tendencias políticas de su organizaciones, digamos los que están en su organización de carácter más político, los estudiantes organizados gremialmente, la MANE tuvo un momento muy vacano de muchas instituciones así como muy espontáneos gente diciendo si listo somos los de la carrera de Geología nunca la gente de geología estaba en nada y de repente había un comité de impulso, un consejo estudiantil en Geología que duró como un par de años, un montón de carreras donde nunca la gente, en ciencias en física porque no se en ciencias políticas y sociales en derecho pero en un montón de disciplinas la gente empezó a organizar gremialmente.

Además de los estudiantes pertenecientes a La Mane, también participaron diferentes organizaciones, entidades sociales que se mencionaron en los anteriores capítulos y diferentes entidades inscritas en el ministerio de educación que hicieron parte de lo que

Patricia Martínez (comunicado personal, 2019) retoma como “el gran diálogo nacional” luego del paro del 2011.

La segunda variable “representaciones”, se refiere a los marcos normativos y cognitivos que dan sentidos a las acciones. Según Lascoumes y Gales (2014) las representaciones se encargan de calificar los temas y los relacionan con los valores y con los símbolos.

En cuanto a esto, dentro del escenario de la Mane, las representaciones evidencian el sentido de su acción que parte, como se ha retomado en anteriores capítulos, de la demanda hacia la cual va dirigida la movilización social ante un panorama de desfinanciación de la educación superior dirigida por el gobierno. El sentido de la acción de La Mane en esta instancia, va direccionado a incidir en la acción pública, donde se busca una regulación entre lo social y lo político.

Además, el aspecto político que orienta el accionar de la Mane hace que se constituyan nuevos marcos de relación y regulación con el estado, como se demuestra cuando se tumbó la reforma a ley 30.

La tercera variable es “instituciones”, marcos de acción o procedimientos que orientan las interacciones entre los actores. Dentro de los marcos de acción de la Mane se evidencia la protesta social, la inclusión de medios alternativos de difusión, la visibilización de demandas sociales por medio de actos culturales como: abrazatones, carnavales nocturnos, entre otros.

Además de esto, luego de tumbar la reforma a la ley 30, dentro de los marcos de acción se evidencia la construcción del articulado de ley para exponer las peticiones que tenían los estudiantes. Como menciona Cristian Rodríguez

“En el 2011, se hizo todo un esfuerzo por construir la ley de educación de los estudiantes y convertir en un programa mínimo ya no solo en una reivindicación política , si no ya en todo un paquete legislativo y digamos se hicieron dos cosas, se hicieron una exposición de motivos que es lo que se hace con las leyes , donde se explica la ley para que sirve y eso, con sus alcances y en el segundo momento se hizo un articulado de ley que es como tal la legislación, eso se hizo alrededor de dos años” (Comunicado personal, 2018)

Por parte del gobierno, los marcos de acción se dirigen a retirar el proyecto de la reforma lo cual constituye nuevas formas de interacción con el movimiento estudiantil, además se construye un documento que parte del diálogo nacional, como menciona Patricia Martínez:

“El acuerdo por lo superior 2034”¹⁵ es un documento que se consolidó a partir del diálogo nacional, luego de caerse la reforma a la ley 30, en este acuerdo se trató con propósito de consolidar un gran repertorio de documentos y propuestas que fueron elaborados por distintas colectividades que sirvieron como de alimento, se crearon unas mesas temáticas con las asociaciones estudiantiles, con las asociaciones de profesores, con la asociación de educación superior, sector público y privado, Colciencias, el observatorio. En este acuerdo se propuso 10 grandes temas y dentro de estos temas o propuestas para la educación superior, construida por todos los sectores sociales y académicos del país, permitió entonces cimentar las bases para la decisión de ajustes normativos, la primera idea fuerte es que la educación superior tenía que convertirse en un instrumento de paz y por lo tanto cuando se construyó la visión de este gran acuerdo esta visión partió del el sueño de construir una educación superior inclusiva de calidad para una Colombia en paz (comunicado personal, 2019)

Por otro lado, la combinación de las primeras variables (institución, actores y representaciones) determinan la variable “procesos”, la cual hace referencia a las movilizaciones de los actores y a los procesos de intercambio.

En esta instancia, los procesos de intercambio entre los diferentes actores, da lugar a la construcción del diálogo nacional desde la perspectiva la viceministra nacional de educación superior. Sin embargo, a pesar de la incidencia de los estudiantes, entendiendo estos como sujetos políticos que interactúan dentro de la acción pública, no se logró consolidar el articulado de ley por parte de la Mane, en la que estuvieran de acuerdo todas las organizaciones y actores que pertenecían a dicho movimiento y por ende que fuera un documento legítimo que representara las peticiones en su totalidad del cuerpo universitario, como menciona, Cristian Rodríguez:

“En el 2012 hubo como unos tres encuentros en donde uno muy importante fue en Bucaramanga que fue donde se aprobó la exposición de motivos¹⁶, en el 2013 digamos que

¹⁵ “El acuerdo por lo superior 2034” fue un documento dirigido por la CESU (Consejo Nacional de Educación Superior) que se encuentra en la página del ministerio de educación y es el resultado de un gran diálogo nacional y de la construcción colectiva y participativa que demostró durante el periodo 2012 a 2014 según se menciona en dicho documento.

¹⁶ “La exposición de motivos” Es la parte no normativa que precede a un proyecto o proposición de la ley en la que se explican las razones en este caso, para cambiar una normatividad, en el caso del movimiento estudiantil fue una herramienta clave utilizada para legitimar su participación en la acción pública, por ser aceptada en el gobierno.

ya se había hecho mucha retroalimentación y se hizo el articulado de ley, aunque el articulado de ley le fue muy mal. Le fue bien a la exposición de motivos y el articulado de ley si estaba muy mal hecho y el movimiento estudiantil que estaba ahí, pues durante esos años trato de seguir con la dinámica de movilización más política, más programática, en términos de construcción de universidad pero se quedó sin gente, se fue quedando paulatinamente sin gente y también las decisiones políticas que se tomaron no fueron muy buenas, porque siempre en el movimiento estudiantil hubo una pugna como entre dos sectores, que es el sector como más gremial y el sector más político”(comunicado personal, 2018)

Finalmente la variable “resultados” “son por un lado los efectos producidos sobre las organizaciones y los comportamientos y las consecuencias de la acción pública, en conjunto con los impactos sobre el problema que se desea tratar” (Lascoumes y Gales, 2014).

Los resultados de la acción públicas se puedes vislumbrar desde dos perspectivas, por un lado la interacción del movimiento estudiantil y el gobierno generó la modificación de la reforma a la ley 30 en un “documento¹⁷ de política pública para la educación superior, que plantea los grandes cursos de acción prioritaria que debe asumir Colombia en educación superior para las próximas dos décadas. Lo que ocurra dentro de 20 años en términos de bienestar social depende de las decisiones que se tomen hoy, así como las condiciones actuales son producto de las decisiones que se tomaron hace 20 años” (CESU, 2014, p.12)

Por otro lado, según retoma Cristian Rodríguez dicho documento fue:

“el gobierno sacó una política una vaina muy importante que era prácticamente recoger lo que hacía la MANE y meterlo dentro de muchos insumos que hicieron y es un acuerdo que se llama acuerdo por lo superior 2034, que se supone que el acuerdo es todo un paquete de políticas públicas para la educación superior desde el año 2014 hasta el año 2034 y digamos que ahí pues saco ese documento que es información clave, pero hubo muchas críticas” (comunicado personal, 2018)

En este sentido, a pesar de lo que menciona Patricia Martínez sobre el diálogo nacional con los estudiantes; que condujo a la construcción participativa del documento “acuerdo por lo superior 2034”. No se tuvieron en cuenta dos grandes peticiones que tenían los estudiantes que era: Financiación estatal de la educación. Y Autonomía en la construcción del conocimiento, como se nombra en el artículo 32 del “articulado de ley realizado por la MANE”

¹⁷ En el acuerdo por lo superior 2034, se trataron 10 temas principales en los cuales estaba: Educación inclusiva, calidad, investigación, regionalización, articulación media con superior, comunidad universitaria y bienestar, internacionalización, estructura y gobernanza y sostenibilidad.

“financiación del Bienestar Educativo: Será garantizada por el Estado en instituciones públicas. El incremento del presupuesto para Bienestar debe estar ligado a las necesidades concretas y particulares de la comunidad educativa y de cada IES y los recursos destinados a éste aumentarán de acuerdo al incremento general que tenga el presupuesto de las IES, esto implica que el aumento del presupuesto para Bienestar se debe dar sobre el aumento de la base presupuestal de cada IES2” (MANE, 2013)

Sin embargo, Patricia Martínez menciona que el tema de financiación fue tratado como un tema adicional del acuerdo:

En la reforma tributaria se creó el impuesto CREE y este impuesto produjo o reconoció unos recursos adicionales para las instituciones de educación de superior, también se tramitó una estampilla especial para la universidad nacional de Colombia porque casi todas las universidades públicas tiene estampillas para el desarrollo de su infraestructura. en esos periodos, los recursos adicionales que no eran destinados solamente para infraestructura en el año 2013 fueron más de 100.000.000.000 de pesos y al final fueron más de medio billón de pesos que se destinó a financiar y a fortalecer la financiación de las instituciones públicas, de todas maneras...repito el asunto es que esas solicitudes anuales que se hicieron en el periodo aunque eran victorias pequeñas representaban en sí misma una reforma estructural que era lo que después de más 20 años de la ley 30 requería el sistema” (comunicado personal, 2019)

Por otro lado, los procesos de intercambio entre el gobierno y los demás actores que hicieron parte del movimiento estudiantil condujo a la construcción del articulado de ley como se ha retomado a lo largo de este capítulo, sin embargo el año 2013, se hizo un último encuentro de la Mane, en donde se aprobó la ley, sin embargo, retoma (C. Rodríguez, comunicado personal, 2018), el encuentro fue muy controvertido al final, y generó muchas pugnas, precisamente algunos de los sectores más políticos se molestaron bastante porque aprobaron esa ley que estaba mal hecha y no tenía presentación, de ahí el movimiento prácticamente se fue a pique por falta de gente, de compañeros que hicieron parte, que sintieran ese espacio como algo legítimo y ese es el fin de la Mane”

Finalmente el impacto de la MANE en este proceso, dio como resultado la deslegitimación de dicha organización por parte de algunos sectores en la medida en que en términos de construcción de universidad se quedó sin participación, paulatinamente sin gente, también

las decisiones políticas que se tomaron no fueron aceptadas por todos los actores que estuvieron dentro del movimiento. Además durante el movimiento estudiantil hubo una pugna como entre dos sectores, que es el sector más gremial es decir de la base donde se encuentra la mayoría de estudiantes y el sector más político, y en temas de decisiones el sector más político es el que se ha preponderado. Como menciona Cristian Rodríguez:

“Hubo dos grandes peleas durante el proceso de la MANE, frente a la decisión de bajar el paro y cuando fue construyéndose el articulado de ley; en estos momentos hubo una pugna muy fuerte entre dos sectores (gremial y político) y el que era la base estudiantil terminó saliéndose porque no vieron una posibilidad de orientación política dentro del proceso. A mí de verdad también me pareció que había muchos intereses políticos por parte de varios líderes estudiantiles, además como un sectarismo muy fuerte y no hubo posibilidad que estos compañeros se sintieran identificados y eso fue pasando factura a la Mane lo que produjo su debilitamiento” (Comunicado personal, 2018)

Además del debilitamiento de la MANE por problemáticas internas dentro del movimiento, se le adhiere algo muy significativo y una condición muy importante que tiene el movimiento estudiantil tanto de secundaria como de universitaria y es el carácter interino, según L. Salcedo (comunicado personal, 2019) la interinidad permanente de sus miembros hace referencia a que contrario con lo que pasa con el movimiento campesino, indígena y sindical, la gente es estudiante en un periodo relativamente corto de su vida, en cambio el campesino es campesino toda la vida y eso hace que los tiempos de desarrollo y de madurez que se necesita un movimiento para ganar liderazgo e incidencia plena en la acción pública no se obtenga por la interinidad de sus actores.

7. CONCLUSIONES

Los cambios en el modelo económico que se iniciaron desde la década de los 80 y la instauración de diferentes organismos internacionales en Colombia y en general en América Latina, trajo consigo diferentes reformas para modernizar la educación colombiana. Además durante la década de los 90 con “las medidas de ajuste y cambio estructural”, la educación

entra aún más en las lógicas del modelo neoliberal a partir de la adopción de políticas externas inspiradas en el Consenso de Washington.

Además, en este contexto, el marco institucional de la educación en Colombia se fue transformando a partir de la inclusión de organismos internacionales como: el Banco Mundial, la CEPAL y la Unesco, los cuales configuraron nuevas lógicas de productividad y desarrollo, basados principalmente en la privatización de los bienes públicos, aumentando el beneficio a las empresas privadas.

Desde esta instancia la educación superior se empieza a concebir como un foco de productividad y de competencia; se obliga a las universidades a la cofinanciación de recursos quitándole la injerencia de financiación al Estado, a partir de la adopción de planes como “El plan Atcon” el cual es un informe sobre la Universidad Latinoamericana en el contexto de Estados Unidos y plantea la instauración de estas universidades en el mercado global.

Esto dio lugar a que se crearan reformas y leyes donde se demostrara la articulación de la educación dentro del mercado global, dentro de ella se hacía presente la ley 30 de 1992 en la cual se obliga a las universidades a generar una parte de sus ganancias por medio de autofinanciación. Por otro lado, en el marco de la ley 30, lo que surgió fue el uso de los créditos como forma de financiación para la educación por parte del gobierno, bajo influencia de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial.

Esto trajo como consecuencia según las entrevistas realizadas, a que se presentará todo un proceso paulatino de desfinanciación de la educación pública, donde cada vez se hacía más notorio la ausencia del estado en la financiación de la educación y consecuentemente trajo consigo problemáticas en términos de infraestructura, de calidad y de bienestar, dentro de las universidades.

Desde esta instancia se evidencia a lo largo del presente trabajo la influencia del marco institucional en la educación Colombiana desde la inclusión de organismos internacionales como: el Banco Mundial, la CEPAL y la Unesco; los cuales motivaron a que se desarrollaran

programas como el plan Atcon, del neoliberalismo pedagógico y de proyectos como el 6x4, los cuales demuestran la manera más directa de incluir a la Universidad pública dentro del sistema de educación que exige el mercado en las lógicas del modelo neoliberal, enmarcado en la privatización.

Además de este marco institucional, la inclusión de diferentes reformas y leyes que se desarrollaron dentro de dichas lógicas, como el artículo 131 de la ley 100 donde se acordó que las universidades estatales del orden nacional concurrirán al saneamiento del pasivo pensional, quitándole autoridad al estado; además reformas como a la ley 30 de 1992; evidencian la influencia tanto del marco institucional y jurídico que motivó los procesos de acción colectiva y acción pública por parte de la MANE.

La acción colectiva desarrollada durante el 2011 motivo los procesos de movilización en esta época donde se buscaba principalmente tumbar la reforma a la ley 30 de educación superior propuesta bajo la presidencia de Juan Manuel Santos durante el año 2011. Durante este primer momento que tuvo la MANE se evidencian diferentes estrategias de movilización para tener una aceptación social y crear redes de apoyo con la finalidad de cambiar dicha política estatal.

Dentro de las acciones colectivas, se evidencia el impacto que tuvo la MANE para mostrarse ante la sociedad, generando diferentes formas de visibilización como utilizar la protesta pacífica y artística por medio de las fiestas dramáticas, las marchas de antorchas, abrazatones, los performances artísticos, los cuales se conciben como elementos simbólicos.

Además, a estas acciones se le sumó la incidencia que tuvo la MANE por articular diferentes actores dentro del movimiento; al ser una organización con cobertura nacional, se incluyeron diferentes regiones, además de estudiantes tanto de universidades públicas y privadas, estudiantes de secundaria, padres de familia y distintas organizaciones donde participaban los profesores y estudiantes. Por otro lado, la forma organizativa del movimiento fue un aspecto clave para su desarrollo, se crearon mesas a nivel regional donde se congregaban los diferentes voceros de las universidades públicas, para posteriormente

reunirse a través de asambleas en las principales ciudades del país como Bogotá, Cali y Medellín, Además de estas mesas, se construyeron comités como parte de su estructura orgánica y de interlocución con el Estado, tales como: El programático, académico, político, de comunicación y operativo.

Estas características visibles dentro del movimiento estudiantil del 2011, además de la utilización de medios alternativos de difusión, el dirigirse a las calles y los medios de transporte para dialogar con la ciudadanía; lo encasillan dentro de la categoría de los nuevos movimientos sociales por diferentes aspectos, como: la innovación cultural en la movilización , la introducción de nuevas formas de comportamiento, las diferentes formas de organización, la inclusión de distintos actores sociales y el carácter estratégico del movimiento para impactar en la opinión pública.

Por otro lado, el segundo momento de la MANE surge luego del paro nacional del 2011 cuando por medio de la acción colectiva, se logra tumbar la reforma a la ley 30 de 1992 propuesta por el gobierno nacional. En esta instancia se evidencia un declive de las acciones en cuanto a movilización y se presenta una incidencia total en la acción pública, en la medida en que se genera nueva interacción entre el movimiento estudiantil y el gobierno.

La incidencia política que tuvo la MANE en los procesos de decisión, frente a los requerimientos que tiene la educación superior en Colombia, se visualiza por medio de acciones que se realizaron luego de tumbar la reforma, como: la exposición de motivos, la cual fue una herramienta legislativa donde se exponían las razones para cambiar dicha normatividad; además de la creación del “articulado de ley” que fue el documento realizado por el movimiento estudiantil para reformar la educación superior.

Estos cambios que se dieron luego de la incidencia en la acción pública, visualizo a los estudiantes como sujetos políticos ante la sociedad, dándole legitimidad al movimiento estudiantil y posteriormente, generando nuevas relaciones con el gobierno; lo cual condujo a que se desarrollará un diálogo nacional durante el 2013 por la educación, donde participan todos los actores que hicieron parte del movimiento y por otro lado el gobierno nacional.

La interacción entre los actores generó la creación del documento de política pública para la educación superior “El acuerdo por lo superior 2034” creado en el 2014, donde se expone que su realización se basó a partir de lo dialogado con la MANE y con distintas organizaciones sociales que participaron en el movimiento del 2011, sin embargo tuvo diferentes críticas en la medida en que no se solucionaba el gran problema que tenía la educación superior el cual era el desfinanciamiento; a pesar de que por parte del gobierno se menciona que se creó el impuesto CREE el cual produjo o reconoció unos recursos adicionales para las instituciones de educación superior.

Por otro lado, pese a que MANE adquirió legitimidad ante la sociedad y su incidencia en la acción pública se percibió como una de las mayores victorias del movimiento estudiantil en Colombia, las acciones que se tomaron tanto en temas de movilización, como en la elaboración de documentos institucionales (articulado de ley) no fueron aceptadas por todas las partes dentro del movimiento estudiantil.

Según los estudiantes, esto se debió a diferentes razones entre las cuales se evidencia el centralismo dentro del movimiento, a pesar de que la MANE se creó como una plataforma a nivel nacional, los líderes que predominaban y tenían interlocución con el gobierno en su mayoría eran de Bogotá y de las principales ciudades; por tal motivo, las otras regiones que se encontraban en la periferia sentían que no tenían representación y por ende no suplían sus necesidades en temas educativos.

Otra de las razones, es que dentro del movimiento, hubo una pugna entre dos sectores (gremial y político), el gremial era la base estudiantil que terminó saliéndose de la MANE luego de la movilización, porque no vieron una posibilidad de orientación política dentro del proceso. Por otro lado, se encontraba el sector político el cual tuvo interacción continua con el gobierno, lo cual condujo a sectarismos dentro de la MANE y su posterior debilitamiento.

A su vez el declive del movimiento del 2011 se debe a una característica predominante del movimiento estudiantil y es la interinidad de sus actores, es decir que los representantes

estudiantiles se van rotando a medida que estos dejan de ser estudiantes, contrario con lo que pasa con el movimiento campesino ya que su carácter de pertenecer a la ruralidad dura toda la vida. Esta característica del movimiento estudiantil conduce a que constantemente haya un relevo en las formas organizativas y en los objetivos, lo que conduce a que no haya continuidad en los procesos.

Con estos factores dentro de la MANE, se presentó una oportunidad política por parte del gobierno y fue generar el documento donde se tomaron los puntos de vista de algunas fracciones de la MANE y no en su totalidad el articulado de ley realizado por los estudiantes. Esto dejó luego del 2014. Problemáticas desatadas en temas como: la desfinanciación en las universidades, el aumento de los créditos y la constante amenaza de la privatización de las universidades públicas, entre otros aspectos.

Estas problemáticas que se fueron acrecentando paulatinamente, se convirtieron en las razones fundamentales para que en el año 2018 se generará un nuevo movimiento estudiantil, sobre todo el problema del desfinanciamiento de las universidades públicas. El movimiento se construyó esta vez bajo la representación de la UNEES (Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior) que al igual que la MANE representó a los estudiantes, sin embargo también se visibilizó otra organización ACREES (Asociación Colombiana de Representantes Estudiantes de Educación Superior) la cual congregó aproximadamente a 300 representantes estudiantiles de diferentes universidades.

Al igual que el movimiento estudiantil del 2011, este congregó a diferentes organizaciones como FENARES, MOIR, FEU, entre otras, además de estudiantes tanto de universidades públicas como privadas. Por otro lado, la forma de visibilización fue otro aspecto similar, en la medida en que se vislumbra un movimiento que parte de la movilización y que retoma aspectos culturales para impactar ante la sociedad por medio de abrazadores, carnavales y fiestas dramáticas.

Sin embargo, según se retoma por algunos líderes estudiantiles entrevistados, la diferencia entre el movimiento del 2011 y el 2018 recae en primer lugar, a que la MANE tenía un

propósito claro el cual era tumbar la reforma de la ley 30 de 1992, lo cual se logró; no obstante, pese a los diálogos con el gobierno no se solucionan problemáticas como el de la financiación y esto acarreó que se fuera acrecentando el problema de desfinanciación en las universidades públicas.

En segundo lugar, el movimiento del 2018 que surgió fundamentalmente bajo el problema de la financiación, expuso dicha solicitud ante el gobierno nacional, mediante un pliego de peticiones, es decir un documento donde se exponían demandas concretas frente a lo que requería la educación. Este pliego fue mucho más concreto, en la medida en que estaba muy por el lado de proponer cosas en términos de financiación, donde se buscaba: aumentar el IPC con porcentajes exactos, también mitigar el déficit de las universidades, acabar con el ICETEX, entre otras.

A diferencia del 2011, el documento que se expuso ante el gobierno luego de tumbar la reforma a la ley 30, se basó un programa: “programa mínimo” y las peticiones eran mucho más globales. Este programa era una concesión política a largo plazo, en donde se pretendía cambiar filosóficamente algunos elementos, de forma no tan concreta, se trataron temas como el financiamiento partiendo de la necesidad de una educación gratuita, el derecho fundamental que el bienestar sea universal, entre otros aspectos.

Por otro lado, la comparación entre el movimiento estudiantil del 2011 y el del 2018 fue un tema tratado al final del presente trabajo investigativo, por tal razón se busca que en futuras investigaciones se indague a cabalidad sobre este último movimiento y la influencia que tuvo la MANE en los procesos actuales de movilización y de impacto ante la acción pública.

Estudiar estos movimientos da cuenta en primer lugar, que pese al carácter de interinidad que posee el movimiento estudiantil, constantemente persiste la lucha por tener una educación de calidad. Por otro lado, la participación de los estudiantes en los procesos de movilización y la utilización de herramientas legislativas, los muestra ante la sociedad como sujetos políticos que interactúan dentro de la acción pública institucional.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado. B. I., & George, L. M. (2011). *Sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos: en las instituciones de educación superior en Colombia*. Medellín. 17-126
- Alvarado. A. (2012). La reforma a la Ley 30 en el contexto de la globalización. *Diálogos de derecho y política*, 85-100.
- Acevedo. A. (2015). Educación, reformas y movimientos universitarios en Colombia: apuestas y frustraciones por un proyecto modernizador en el siglo XX., 102-111
- Acevedo Tarazona, Álvaro. (2015). Educación, reformas y movimientos universitarios en Colombia: apuestas y frustraciones por un proyecto modernizador en el siglo XX. *Revista de Estudios Sociales*, (53), 102-111. <https://dx.doi.org/10.7440/res53.2015.08>
- Amparan, A. C. (2016). *La teoría de la acción colectiva en Alberto Melucci*. Metropolitan Autonomous University, 79-92.
- Aranda, J. M. (2000). “El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales”. *Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades-UAEM, Número 21*, 225-250. Obtenido de https://www.ses.unam.mx/docencia/2014II/Aranda2000_ElMovimientoEstudiantil.pdf
- Basulto, O. (2017). Entrevista sobre la movilización estudiantil chilena. [37:54]. Lunes, 05 de Junio del 2017
- Benavides Vanegas F. (2014). Los movimientos sociales y la lucha contra el capitalismo: una revisión. *Derecho Penal y Criminología*, ISSN 0121-0483, ISSN-e 2346-2108, Vol. 35, Nº. 98, 2014, págs.. 63-72
- Camargo. M, & Roberto. S (2001). *Neoliberalismo y constitución política de 1991*. Bogotá: Universidad Libre.
- Carazo, P. C. (2006,). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento & Gestión. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Carrillo, J., & Toca, C. (2018). *La nuevas relaciones de la acción pública: roles emergentes en los procesos decisorios*. Vol. 13.
- CEDINS. (2015). La otra guerra de Uribe: los estudiantes y las universidades públicas: <https://cedins.org/index.php/2013/10/04/la-otra-guerra-de-uribe-los-estudiantes-y-las-universidades-publicas/>
- CESU. (2014). Acuerdo por lo superior 2034. Recuperado de: Ministerio de educación.
- Cruz Rodríguez E. (2012). Movimientos sociales y democracia: una reflexión a propósito del caso colombiano. *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales*, ISSN 0124-0021, Nº. 37, 2012, págs. 115-128
- Cruz Rodríguez E. (2012). La MANE y el paro nacional universitario de 2011 en Colombia. *Ciencia Política*, ISSN-e 1909-230X, Vol. 7, Nº. 14, 2012 (Ejemplar dedicado a: Estudios sobre seguridad y defensa)

-Cruz Rodríguez E. (2015). Procesos de enmarcamiento y estrategias comunicativas de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil en las protestas de 2011 en Colombia. Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación, ISSN 1390-1079, ISSN-e 1390-924X, N°. 128, 2015 (Ejemplar dedicado a: Movimientos sociales y propagación de ideas políticas en la sociedad en red), págs.69-84

-Defensoría del Pueblo (2018). *En dos años 282 líderes sociales y defensores de derechos humanos fueron asesinados*. Obtenido de <http://defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/7081/Colombia-en-dos-a%C3%B1os-282-1%C3%ADderes-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-fueron-asesinados.htm>

-Díaz, Martínez, Torruco y Valera. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. Departamento de Investigación en Educación Médica, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., México. Recuperado de: <http://riem.facmed.unam.mx/node/4>

-EL que piensa, gana de opinión y actualidad social y política. (2011). Obtenido de MOVILIZACION ESTUDIANTIL EN COLOMBIA POR EL DERECHO A LA EDUCACION...CONTRA LA LEY 30...IMAGENES Y VIDEO: <https://elquepiensagana.wordpress.com/2011/11/12/780/>

-ESCRÍTICA. Espacio de diálogo, comunicación y construcción colectiva. (s.f.). Obtenido de La MANE: pasado, presente y futuro (I): <http://escriticaun.blogspot.com.co/2013/07/la-mane-pasado-presente-y-futuro-i.html>

-EFE, A. (31 de 03 de 2017). *El país*. Obtenido de 156 líderes sociales fueron asesinados en 14 meses en Colombia: Defensoría: <http://www.elpais.com.co/colombia/registran-156-asesinatos-de-lideres-sociales-en-colombia-en-los-ultimos-14-meses.html>

-Fleet, N. (2011). Movimiento estudiantil y transformaciones sociales en Chile: una perspectiva sociológica. Polis (Santiago), 10(30), 99-116.

--Ferrer, A. N. (2017). *Los nuevos movimientos sociales y las ciudadanías emergentes: reflexiones desde el concepto de democracia radical y el movimiento LGBTI en Colombia*. Estudios Socio-Jurídicos, 19(1), 43-62. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.4025>

-Gamson, William A. (1992). The social psychology of collective action. En Morris, A. D. y Mueller, C. M. (Eds.). *Frontiers in social movement theory*. New Haven: Yale University Press.

-Garretón, M. A. (2014). Movimiento estudiantil, crisis de la educación y solución política: ¿Hacia una refundación del sistema educacional Chileno. Revista UDP N° 3. Obtenido de http://www.manuelantonioagarreton.cl/documentos/07_08_06/revista.pdf

-Garretón, M. (1996). Movimientos sociales y procesos de democratización. Un marco analítico. Chile: CEME – Centro de Estudios Miguel Enríquez – Archivo Chile. Obtenido de http://www.archivochile.com/Mov_sociales/Doc_gen/MSdocgen0010.pdf

-Guarín Salazar Y.A. (2016). Hacia la configuración de las subjetividades políticas de la mesa amplia nacional estudiantil (MANE): los jóvenes protagonistas de acción. En Revista educación y desarrollo social. 10(2), 179-193. DOI: [org/10/18359/reds.1762](http://dx.doi.org/10.18359/reds.1762)

-Gutierrez, R. (2017). *Sociología de la acción pública, de Pierre Lascoumes y Patrick Le Galès*. Obtenido de: Perfiles Latinoamericanos. México. Recuperado de: <http://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/577/825>

-Hernández, Fernández & Baptista. (2010). Metodología de la investigación. México: Mac Graw Hill. Recuperado de:

file:///C:/Users/Analista_Comercial1/Downloads/Roberto%20Hern%C3%A1ndez%20López, V. E. (s.f.). Revisión documental en el proceso de investigación. *Universidad Tecnológica de Pereira*, 1-5. Obtenido de <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>

-Informa, C. (2018). *Una masacre estudiantil, 34 años después*. Obtenido de Colombia informa : <http://www.colombiainforma.info/una-masacre-estudiantil-34-anos-despues/>

-Lascoumes, P., & Le Gales, P. (2014). *Sociología de La Acción Pública*. (V. Ugalde, Trad.) Centro de estudios demográficos, urbanos y ambientales.

-Longa, F. (2017). El abordaje teórico de los movimientos sociales y la epistemología crítica. En *Formas organizativas y ethos militantes*. Obtenido de <https://www.teseopress.com/ethosmilitantes/chapter/y-la-epistemologia-critica/>

-Mane, B. V. (2011). *Programa Mínimo del Movimiento Estudiantil Universitario Colombiano*. Obtenido de: Viva La Mane, Mesa Amplia Nacional Estudiantil <http://manecolombia.blogspot.com/2011/10/programa-minimo-del-movimiento.html>

-Mane, B. V. (2013). *Articulado de ley de educación superior para un país con soberanía, democracia y paz. Primer borrador*. Obtenido de: Viva La Mane Mesa amplia nacional estudiantil: http://manecolombia.blogspot.com/2013/01/articulado-de-ley-de-educacion-superior_20.html

-Martínez, A. (2014). "Impacto de las Reformas Económicas Neoliberales en Colombia desde 1990". In *Vestigium Ire*. Vol. 8, PP. 78-91

-Mascareño, R. M. (2010). *Los movimientos sociales y los marcos de acción colectiva que apoyan la lucha contra la precariedad laboral*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

-Melucci, A. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. En *Teoría de la acción colectiva* (págs. 1-77).

-Muñoz, Natalia y Andrea Hernández (2013). La MANE como mecanismo legítimo de representación estudiantil". En: *Trans-pasando Fronteras*, Núm. 3, pp. 59-69. Cali, Colombia: Centro de Estudios Interdisciplinarios, Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES), Facultad de Derecho y Ciencias sociales, Universidad Icesi.

-Revilla, M (1994). Gobernabilidad y movimiento sociales, una relación difícil. En: *América Latina Hoy*, Núm. 008. Universidad de Salamanca, España.

-Rodríguez, C. (11 de 01 de 2018). Entrevista a Cristian Rodríguez. (L. D. Vargas, Entrevistador)

-Rodríguez, C., & Díaz, L. A. (Dirección). (2013). *Sur de la universidad* [Película]:<https://www.youtube.com/watch?v=W72s6bt-3mA&t=835s>

-Romero, S, (5 de 10 de 2018). Entrevista a Sebastián Romero. (L. D. Vargas, Entrevistador)

-OCDE. (2013). *Texto completo propuesta de articulado de la MANE de una nueva Ley de Educación Superior*. Obtenido de *El Observatorio de la Universidad Colombiana*.

- Otálora, J. D. (2015). *Sociología de la acción pública: una mirada a nuevos enfoques* (Vol. vol. 27 (2)). Desafíos.
- Picazo, M., & Pierre, C. (2016). La educación como derecho social: la construcción del referencial de acción pública del movimiento estudiantil chileno. En *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. vol.25.
- Ramírez, Liliana Galindo. (2016). La red como cronotopo: Internet y prácticas políticas en el Movimiento Estudiantil Colombiano Mane y Occupy São Paulo. *Observatorio (OBS*)*, 10(Especial), 141, page=160. Recuperado en 28 de agosto de 2017, de http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1646-59542016000300008&lng=pt&tlng=es.
- Salcedo, L. (21 de 02 de 2019). *Entrevista a Leonardo Salcedo*. (L.D. Vargas, Entrevistador)
- Sandoval, A. (13 de 12 del 2018). *Entrevista a Andrés Sandoval*. (L. D. Vargas, Entrevistador)
- Sante, A. (s.f.). En torno al concepto de ideología. 27-44.
- Semana, R. (2007). Artículo polémico. *Revista Semana*.
- Sierra Caballero, Francisco, & Gravante, Tommaso. (2016). Ciudadanía digital y acción colectiva en América Latina: Crítica de la mediación y apropiación social por los nuevos movimientos sociales. *La trama de la comunicación*, 20(1), 163-175. Recuperado en 29 de agosto de 2017, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-56282016000100009&lng=es&tlng=es.
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología* No.27, 255-278. Obtenido de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/viewFile/7982/8626>
- Upublicaresiste. (2011). Cifras de financiación de la Universidad Nacional de Colombia: <http://upublicaresiste.blogspot.com/2011/03/cifras-del-financiamiento-de-la.html>
- Ventura, L. A. (2010). Acción pública, instituciones y efectividad de los mecanismos de cooperación en el sistema de gestión del agua de Aguascalientes. En *Gestión y Política Pública* (págs. 37-77).
- Yepes Grisales, Daniel y Víctor Santiago Calle León (2014). *“Hacia la historia del Movimiento Estudiantil en Colombia: elementos teórico-metodológicos fundamentales”*. En: Tras-pasando Fronteras, núm. 6, pp. 217-240. Cali, Colombia: Centro de Estudios Interdisciplinarios, Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES), Facultad de Derecho y Ciencias sociales, Universidad Icesi.